



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

Nombre	Área	Firma
Raúl Tinoco Carreño	Director de Área	
Argelia Acosta Andrés	Subdirectora de Área	

POR PARTE DE LOS LICITANTES

Nombre	Razón Social	Tipo de Acreditación	Firma
No se cuenta con representantes.			

-----FIN DEL ACTA-----



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

DOCUMENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

LA-016000976-E5-2022

OBJETO DE LA LICITACIÓN: PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR EN LAS 31 OFICINAS DE REPRESENTACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

La Oficina de Representación en el Estado de Tamaulipas en su carácter de Convocante del procedimiento de Licitación indicado al rubro y con base en lo establecido en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.VIII de la presente acta procedió a realizar el análisis cualitativo de las proposiciones técnicas y económicas, presentadas por los licitantes: **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS; INGENIERÍA AUTOMOTRIZ NAZARENO; MAURO TORRES ISIDRO; FIXING CARS; SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS S.A DE C.V.; ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ;** mediante los siguientes anexos:

En el denominado **Anexo 1 “Evaluación cualitativa de propuesta técnica”** se verificó el cumplimiento o incumplimiento de los licitantes según lo siguiente:

El Licitante **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS;**

1. - **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación legal-administrativa numeral 1, 3, 4, 7, 8, 9, 10.
2. **NO CUMPLE** con la presentación del anexo 3 (formato de acreditación de personalidad jurídica)
3. **NO CUMPLE** con la presentación del anexo 5 (formato de estratificación para las MIPYMES)
4. **NO CUMPLE** con la presentación del escrito mediante el cual manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales para efectos del artículo 32-D.
5. **NO CUMPLE** con la presentación del acuse de manifiesto, a que se refiere el anexo segundo del acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento de prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

6. **NO CUMPLE** con la presentación del escrito mediante el cual podrá dar consentimiento de manera expresa para que terceras personas accedan a sus datos personales
7. **NO CUMPLE** con la presentación del escrito mediante el cual manifieste que él, o bien, las personas que integran la sociedad no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público
8. **NO CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del numeral **XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Anexo Técnico.

- El licitante no presenta constancias expedidas por Dependencias públicas o por empresas privadas, en las que se señalen claramente el periodo (día/mes/año inicial y final) en el que se ha prestado el servicio.
- El licitante no presenta propuesta técnica en formato pdf., con la descripción puntual del servicio que oferta la propuesta debe ser elaborada en concordancia con lo solicitado en el anexo 1 (anexo técnico), especificando detalladamente el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos establecidos, así como los derivados de las precisiones o modificaciones señaladas en las solicitudes de aclaraciones.
- El licitante no presenta escrito por medio del cual designa a un responsable y operarios para la prestación del servicio, el responsable puede ser un técnico mecánico automotriz o ingeniero mecánico automotriz, los operarios deben contar con conocimiento empíricos avalados por sus patrones o jefes o bien ser técnicos mecánicos automotrices para cubrir los servicios simultáneos de cuatro vehículos contar con recepción de vehículos de 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.
- El licitante no presenta escrito en hoja preferentemente membretada y firmada, en el que manifieste que el personal asignado para proporcionar el servicio de mantenimiento de vehículos no tendrá ninguna relación laboral con la convocante y será el proveedor adjudicado el encargado y único responsable de otorgar a dicho personal todas las prestaciones de ley correspondiente.
- El licitante no presenta escrito en hoja preferentemente membretada y firmada mediante el cual se compromete a establecer la seguridad completa en el resguardo de los vehículos propiedad de la "Secretaría" que le sean entregados para la prestación de "el servicio" a responder por los daños y perjuicios que por la inobservancia de dichas medidas o por su negligencia ocasione a los vehículos bajo su resguardo, previa autorización del "supervisor". deberá contar con un sistema de seguridad las 24 horas para garantizar la seguridad de los vehículos que permanecen en el taller.
- El licitante no presenta escrito en hoja preferentemente membretada y firmada por el licitante en el que establezca que en caso de que se ocasione un daño o pérdida a "LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN" por parte del personal encargado de realizar el servicio, "EL LICITANTE" se obliga a resarcir dicho daño o pérdida en un término no mayor a 10 días hábiles a partir de la solicitud por parte del área administrativa de "la oficina de representación".
- El licitante no presenta escrito en hoja preferentemente membretada y firmada por el licitante mediante la cual establezca que "LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN" no se hace responsable de enfermedades y accidentes de trabajo del personal asignado al servicio, ocurridos en el desempeño de sus funciones.

El licitante obtuvo la puntuación de **0** en la evaluación de puntos y porcentajes, por lo que se declara **INSOLVENTE**, toda vez que no obtuvo la puntuación mínima de **45 puntos de los 60 máximos** establecidos en el numeral III.VII Criterios específicos que se aplicarán para evaluar las proposiciones de la convocatoria, y "con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, así como el artículo segundo numeral décimo del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, para lo cual el área técnica y requirente

143

de la contratación, estableció el puntaje o porcentaje mínimo que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica será mínima de 45 puntos de los 60 máximos que se pueden obtener para continuar con la evaluación de la propuesta económica. El contrato se adjudicará a los licitantes cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la licitación y haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas"...

9. - **NO SE EVALUA** la propuesta Económica, toda vez que el licitante no obtuvo la puntuación mínima de 45 puntos de los 60 máximos establecidos en el numeral III.VII Criterios específicos que se aplicarán para evaluar las proposiciones de la convocatoria.

El Licitante **INGENIERÍA AUTOMOTRIZ NAZARENO.**

1. - **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación legal-administrativa numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

2.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del número 14 del Anexo Técnico.

- El licitante presenta escrito en el que manifieste que cuenta con personal con discapacidad.
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no produce bienes con innovación tecnológica
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

3.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la propuesta Económica

El Licitante **MAURO TORRES ISIDRO.**

1.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación legal-administrativa numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

2.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del número 14 del Anexo Técnico.

- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no cuenta con personal con discapacidad.
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no produce bienes con innovación tecnológica
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

3.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la propuesta Económica



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Licitante **FIXING CARS.**

1.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación legal-administrativa numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

2.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del número 14 del Anexo Técnico.

- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no cuenta con personal con discapacidad.
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no produce bienes con innovación tecnológica
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

3.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la propuesta Económica

El Licitante **SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS.**

1- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación legal-administrativa numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

2.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del número 14 del Anexo Técnico.

- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no cuenta con personal con discapacidad.
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no produce bienes con innovación tecnológica
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

3.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la propuesta Económica

El Licitante **ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ.**

1- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación legal-administrativa numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.

2.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la documentación para la evaluación de puntos y porcentajes del número 14 del Anexo Técnico.

- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no cuenta con personal con discapacidad.

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no produce bienes con innovación tecnológica
- El licitante presenta escrito en el que manifieste que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.

3.- **CUMPLE** con la presentación de la documentación solicitada en la propuesta Económica

La convocante señala que el detalle de la evaluación cualitativa de las proposiciones presentadas por los licitantes se encuentra plasmado en el **Anexo 1 “Evaluación Cualitativa de propuesta técnica”**

Se procedió de conformidad en el **numeral III.VII. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES**, de la convocante a la Licitación que a la letra dice:

....."el criterio que se aplicará para la evaluación de las proposiciones en la licitación a la que se convoca, será el mecanismo de puntos y porcentajes, para lo cual el área técnica y requirente de la contratación, estableció el puntaje o porcentaje mínimo que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica será de **45 puntos de los 60 máximos** que se pueden obtener para continuar con la evaluación de la propuesta económica. el contrato se adjudicará a los licitantes cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la licitación y haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas"...

En la Evaluación de Puntos y Porcentajes, se asignó los puntos a los licitantes de acuerdo con lo establecido en el **numeral III.VII. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria.

Con fundamento en el Artículo 37 fracción II de la Ley, se asienta en este documento la relación de las propuestas declaradas solventes.

Partida	Oficina de Representación	Licitante	Puntuación de la propuesta técnica (TPT)	Estatus de la propuesta técnica
1	Aguascalientes	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
2	Baja California	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
3	Baja California Sur	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
4	Campeche	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
5	Coahuila	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
6	Colima	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
7	Chiapas	FIXING CARS	46.5	Solvente
8	Chihuahua	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
10	Durango	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Partida	Oficina de Representación	Licitante	Puntuación de la propuesta técnica (TPT)	Estatus de la propuesta técnica
11	Guanajuato	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
12	Guerrero	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
13	Hidalgo	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS	58.5	Solvente
14	Jalisco	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
15	México	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
16	Michoacán	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
17	Morelos	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
18	Nayarit	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
19	Nuevo León	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
20	Oaxaca	ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ	46.5	Solvente
21	Puebla	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ NAZARENO	59.0	Solvente
22	Querétaro	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
23	Quintana Roo	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
24	San Luis Potosí	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
25	Sinaloa	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
26	Sonora	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
27	Tabasco	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
28	Tamaulipas	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
29	Tlaxcala	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
30	Veracruz	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
31	Yucatán	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente
32	Zacatecas	MAURO TORRES ISIDRO	46.5	Solvente

Mediante la **“Evaluación de la propuesta económica”** se detallan los puntos obtenidos en la propuesta económica mediante la aplicación de la fórmula establecida en la convocatoria a la Licitación.

Mediante el **“Resultado de la evaluación técnica + la evaluación económica”** se detalla la totalidad de los puntos obtenidos por los licitantes.

Por lo anterior y conforme al análisis y las evaluaciones técnicas y económicas realizadas se determina que se procede a adjudicar la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular en las 31 Oficinas de Representación para el ejercicio fiscal 2022.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Como resultado de las evaluaciones realizadas a las proposiciones presentadas, **se adjudican** las partidas que integran la presente convocatoria, conforme a los siguiente, en virtud de que los licitantes cumplieron con los requisitos solicitados por la convocante, de acuerdo a lo siguiente:

No.	Oficina de Representación	Importe total de la proposición (antes de IVA)	
		35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	FIXING CARS
		Mínimo	Máximo
7	Chiapas	\$301,724.14	\$502,873.56

No.	Oficina de Representación	Importe total de la proposición (antes de IVA)	
		35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS
		Mínimo	Máximo
13	Hidalgo	\$179,386.38	\$358,772.77

No.	Oficina de Representación	Importe total de la proposición (antes de IVA)	
		35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	ANTONIO DE JESÚS SANTIBAÑEZ LÓPEZ
		Mínimo	Máximo
20	Oaxaca	\$286,990.03	\$418,821.60



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No.	Oficina de Representación	Importe total de la proposición (antes de IVA)	
		35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	
		INGENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO	
		Mínimo	Máximo
21	Puebla	\$66,000.00	\$132,000.00

No.	Oficina de Representación	Importe total de la proposición (antes de IVA)	
		35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	
		MAURO TORRES ISIDRO	
		Mínimo	Máximo
1	Aguascalientes	\$149,191.20	\$248,652.00
2	Baja California	\$178,264.80	\$297,108.00
3	Baja California Sur	\$300,888.00	\$501,480.00
4	Campeche	\$304,711.20	\$507,852.00
5	Coahuila	\$213,667.20	\$356,112.00
6	Colima	\$156,772.80	\$261,288.00
8	Chihuahua	\$284,472.00	\$474,120.00
10	Durango	\$228,830.40	\$381,384.00
11	Guanajuato	\$256,651.20	\$427,752.00
12	Guerrero	\$156,772.80	\$261,288.00
14	Jalisco	\$206,085.60	\$343,476.00
15	México	\$342,619.20	\$571,032.00
16	Michoacán	\$328,708.80	\$547,848.00
17	Morelos	\$177,012.00	\$295,020.00
18	Nayarit	\$262,980.00	\$438,300.00

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2^o Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat

43





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No.	Oficina de Representación	Importe total de la proposición (antes de IVA)	
		35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	
		MAURO TORRES ISIDRO	
		Mínimo	Máximo
19	Nuevo León	\$192,175.20	\$320,292.00
22	Querétaro	\$192,175.20	\$320,292.00
23	Quintana Roo	\$227,577.60	\$379,296.00
24	San Luis Potosí	\$163,101.60	\$271,836.00
25	Sinaloa	\$418,878.00	\$698,130.00
26	Sonora	\$235,159.20	\$391,932.00
27	Tabasco	\$85,968.00	\$143,280.00
28	Tamaulipas	\$292,053.60	\$486,756.00
29	Tlaxcala	\$107,460.00	\$179,100.00
30	Veracruz	\$447,573.60	\$745,956.00
31	Yucatán	\$397,947.60	\$663,246.00
32	Zacatecas	\$185,846.40	\$309,744.00

Se hace del conocimiento que con fundamento a lo establecido por el artículo 48 de la LAASSP y 84 del RLAASSP, así como en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, deberá garantizar el cumplimiento del contrato de acuerdo a lo siguiente:

Número de la Licitación	Objeto	Monto		Vigencia		Porcentaje de garantía	Tipo de garantía	Partida	
		Mínimo	Máximo	Inicio	Fin				
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$149,191.20	\$248,652.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	1	Aguascalientes
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$178,264.80	\$297,108.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	2	Baja California
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y	\$300,888.00	\$501,480.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	3	Baja California Sur

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Número de la Licitación	Objeto	Monto		Vigencia		Porcentaje de garantía	Tipo de garantía	Partida	
		Mínimo	Máximo	Inicio	Fin				
	conservación de vehículos								
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$304,711.20	\$507,852.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	4	Campeche
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$213,667.20	\$356,112.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	5	Coahuila
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$156,772.80	\$261,288.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	6	Colima
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$301,724.14	\$502,873.56	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	7	Chiapas
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$284,472.00	\$474,120.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	8	Chihuahua
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$228,830.40	\$381,384.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	10	Durango
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$256,651.20	\$427,752.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	11	Guanajuato
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$156,772.80	\$261,288.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	12	Guerrero
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$179,386.38	\$358,772.77	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	13	Hidalgo
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$206,085.60	\$343,476.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	14	Jalisco

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Número de la Licitación	Objeto	Monto		Vigencia		Porcentaje de garantía	Tipo de garantía	Partida	
		Mínimo	Máximo	Inicio	Fin				
	conservación de vehículos								
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$342,619.20	\$571,032.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	15	México
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$328,708.80	\$547,848.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	16	Michoacán
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$177,012.00	\$295,020.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	17	Morelos
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$262,980.00	\$438,300.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	18	Nayarit
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$192,175.20	\$320,292.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	19	Nuevo León
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$286,990.03	\$418,821.60	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	20	Oaxaca
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$66,000.00	\$132,000.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	21	Puebla
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$192,175.20	\$320,292.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	22	Querétaro
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$227,577.60	\$379,296.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	23	Quintana Roo
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$163,101.60	\$271,836.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	24	San Luis Potosí

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Número de la Licitación	Objeto	Monto		Vigencia		Porcentaje de garantía	Tipo de garantía	Partida	
		Mínimo	Máximo	Inicio	Fin				
	conservación de vehículos								
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$418,878.00	\$698,130.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	25	Sinaloa
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$235,159.20	\$391,932.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	26	Sonora
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$85,968.00	\$143,280.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	27	Tabasco
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$292,053.60	\$486,756.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	28	Tamaulipas
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$107,460.00	\$179,100.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	29	Tlaxcala
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$447,573.60	\$745,956.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	30	Veracruz
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$397,947.60	\$663,246.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	31	Yucatán
LA-016000976-ES-2022	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	\$185,846.40	\$309,744.00	08/08/2022	31/12/2022	10%	Indivisible	32	Zacatecas

Toda vez que las proposiciones de los licitantes obtuvieron la mejor calificación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes y reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y garantizan el cumplimiento de las obligaciones que se derivan de dicha adjudicación.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Lo anterior, en el sentido que, de acuerdo con las manifestaciones vertidas por los licitantes en sus propuestas técnicas, garantizan el cumplimiento del servicio y de las normas requeridas, por cada una de las partidas ofertadas y con ello las mejores condiciones para el Estado.

Conforme a lo establecido en el artículo 46 primer párrafo de la Ley, las obligaciones derivadas del modelo de contrato abierto serán exigibles a partir de la notificación de fallo, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo a más tardar dentro de los quince días naturales en las direcciones de las partidas adjudicadas y será suscrito mediante firma autógrafo; hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su reanudación para la carga del mismo a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídico que se encuentra disponible en Compranet** y será suscrito mediante firma electrónica, posteriores a la presente notificación en las Oficinas de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; en los términos del antepenúltimo párrafo del artículo 37 de la ley, la Oficina de Representación en el Estado de Tamaulipas, manifiesta que el fallo es inapelable y no procederá recurso alguno en contra del mismo, salvo los casos que señala la Ley en materia.

El presente fallo surte efectos de notificación formal para los licitantes adjudicados, por lo tanto, quedan obligados con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a:

- 1.- Llevar a cabo las acciones tendientes a obtener de su parte la firma del contrato (s) abierto (s) respectivo (s) dentro de los quince días naturales posteriores a la presente notificación de manera autógrafo; hasta en tanto se restablezcan las condiciones para su reanudación para la carga del mismo a través del **Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos** que se encuentra disponible en Compranet y será suscrito mediante firma electrónica, para lo cual deberá presentar original y copia para su cotejo de:
 - A) Acta Constitutiva, así, como sus modificaciones a denominación social u objeto social si las hubiere;
 - B) Poder notarial;
 - C) Alta en la SHCP;
 - D) Registro Federal de Contribuyentes;
 - E) Comprobante de domicilio actualizado;
 - F) Identificación del Apoderado o Representante legal
 - G) Opinión positiva emitida por el SAT
 - H) La opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y
 - I) La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- 2.- Entregar la garantía de cumplimiento del contrato por un 10% del monto máximo del mismo adjudicado por contrato abierto, sin incluir el impuesto al valor agregado, en un plazo no mayor a diez días naturales siguientes a la firma del documento contractual.
- 3.- Entregar el servicio de conformidad con los términos establecidos en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-016000976-E5-2022**, en el Anexo Técnico y en su proposición técnica y económica.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Quedan apercibidos los licitantes adjudicados, que a partir de la notificación del presente fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato abierto de la presente convocatoria, con lo cual se obligan, a cumplir cabalmente con todos y cada uno de los requisitos exigidos en el mismo, en el Anexo 1 (Anexo Técnico), y en su propuesta técnica y económica, que en caso de incumplimiento se le aplicarán las penas convencionales y las deducciones económicas correspondientes, independientemente de que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, determine la procedencia de llevar a cabo la rescisión del contrato abierto correspondiente que al efecto se formalice.

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANEXO 1 “Evaluación cualitativa de la propuesta técnica”

7 y 8 Jose Maria Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat

SS





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INCENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS	MAURO TORRES ISIDRO	FIXING CARS		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS	ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LOPEZ	
CUMPLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACI Ó N LEGAL-ADMINISTRATIVA								
1.- LOS LICITANTES ENTRECARÁN IMAGEN POR AMBOS LADOS DE SU IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA, TRATANDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRME LA PROPOSICIÓN COMO REPRESENTANTE LEGAL.	X		X		X		X	X
2.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS ASENTADOS EN EL ANEXO 3 (FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA) SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS POR EL FIRMANTE Y QUE ÉSTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SI Ó POR SU REPRESENTADA, CONTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:	X							
a) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO Ó REPRESENTANTE, TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES.	X			X	X		X	X
b) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: LOS DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROYECTAS								
3.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL Ó SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPEÚLTIMO PARRAFO DE LA LAASSP	X		X		X		X	X
4.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SU REPRESENTADA POR SI MISMA Ó A TRAVÉS DE INTERPOSIȚIA PERSONA, SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA INDUCZAN Ó ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROYECTACIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES VENTAJOSAS CON RELACION A LOS DEMÁS LICITANTES. (ESCRITO DE INTEGRIDAD).	X		X		X		X	X
5.- ESCRITO DEL ANEXO 5 (FORMATO DE ESTRATIFICACIÓN PARA LAS MIPYMES) EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, PUDIENDO SER TRANSCRITA Y EN CASO DE REQUERIRSE MAYORES ESPACIOS, DEBERÁN DE RESPETARSE DE MANERA ESTRÍCTA TODAS SUS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE REDACCIÓN Y FORMATO	X			X	X		X	X

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO	INCENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS		MAURO TORRES ISIDRO		FIXING CARS		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMATICAS		ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ	
CUMPLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA												
6.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETADA EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA Y/O SE ENCONTRAR A AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES Y QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL, PRESENTAR Á PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO:												
a) LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), CONFORME A LA REGLA 2.131, 2.139 Y 2.140 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 29 DE DICIEMBRE DE 2020 Y SU PRIMERA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES A LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2022 Y SU ANEXO 1-A,												
b) LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), CONFORME AL ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO, DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO, RELATIVO A LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015 Y SU ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EL 30 DE MARZO DE 2020 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.	X			X	X		X		X		X	
c) LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS EMITIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONFORME AL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017.												
PARA EL CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON TRABAJADORES INCORPORADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEBERÁ ASÍ INDICARLO EN EL ESCRITO AL QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL BAJO PROTESTA												

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat

783





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INGENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS	MAURO TORRES ISIDRO	FIXING CARS	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS	ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ						
CUMPLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA												
7.- ESCRITO EN PAPEL MEMBRETAZO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, TODOS Y CADA UNO DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:												
· QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y QUE TIENE SU RESIDENCIA PARA RECIBIR Y OÍR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.												
· QUE SU REPRESENTADA NO TIENE IMPEDIMENTO DE CARÁCTER PENAL, MERCANTIL, CIVIL, FISCAL Y/O ADMINISTRATIVO DETERMINADO POR AUTORIDAD COMPETENTE, QUE NO LE PERMITA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE ESTA NATURALEZA.	X		X		X		X		X		X	
· QUE EL SERVICIO QUE OFERTA, CUMPLE CON TODAS Y CADA UNA DE LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS PARA SU PRESTACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, DE ACUERDO AL NUMERAL III. NORMAS ESTÁNDARES DE CALIDAD, DE LAS PRESENTES BASES Y EN SU ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)												
· QUE SU REPRESENTADA CUENTA CON LAS LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS, ASÍ COMO CON AQUELLOS CON LOS QUE CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE RIGE O REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.												
8.- ESCRITO EN HOJA MEMBRETAZO DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE CONOCE TODOS Y CADA UNO DE LOS ALCANCES QUE SE ESTABLECEN EN EL MODELO DE CONTRATO ABIERTO QUE SE ANEXA A LA LICITACIÓN, ANEXO 2 (MODELO DE CONTRATO (ABIERTO))	X		X		X		X		X		X	
9.-ESCRITO EN HOJA MEMBRETAZO DEL LICITANTE, FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE SU ACEPTACIÓN EN QUÉ PARA EL CASO DE QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE CONTENGAN SUS PROPOSICIONES NO PUEDAN ABRIRSE POR CONTENER UN VIRUS INFORMATICO, O POR CUALQUIER OTRA CAUSA AJENA A LA CONVOCANTE SE TENDRÁN COMO NO PRESENTADAS. ANEXO 6 (MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN DE PROPOSICIONES NO PRESENTADAS)	X		X		X		X		X		X	
10.- CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETAZO DEL LICITANTE FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE ESTABLEZCA DE MANERA CLARA E INDUBITABLE, QUE EL PRECIO DEL SERVICIO, OBJETO DE LA LICITACIÓN, SERÁ FIJO POR LO QUE NO SERÁ INCREMENTADO DURANTE LA FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO RESPECTIVO, ASÍ COMO EN LAS AMPLIACIONES Y/O PRORROGAS QUE PODRÁN LLEVARSE A CABO.	X		X		X		X		X		X	
ASIMISMO, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADA, SU REPRESENTADA ACEPTA QUE EL PAGO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEA A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA BANCARIA O CADENAS PRODUCTIVAS												

Coahuila, Tamaulipas Tlalco



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INGENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS	MAURO TORRES ISIDRO	FIXING CARS	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS	ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ						
CUMPLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACI Ó N LEGAL-ADMINISTRATIVA												
11.- ACUSE DEL MANIFIESTO, A QUE SE REFIERE EL ANEXO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACI Ó N EN MATERIA DE CONTRATACIONES P ÚBLICAS, OTORGAMIENTO DE PRORROGAS DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, PUBLICADO EL 28 DE FEBRERO DE 2017 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACI Ó N, DISPONIBLE EN LA PÁGINA ELECTR Ó NICA: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/sm-p-web/loginpage.jsf												
LA GUÍA DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DEL MANIFIESTO DE LOS PARTICULARS, A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN FORMULAR LOS LICITANTES EL MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES CON SERVIDORES P ÚBLICOS DE ALTO NIVEL Y CON LOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, OTORGAMIENTO Y PRÓROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN LA DIRECCIÓN ELECTR Ó NICA: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/sm-p-web/guiaoperacion.xhtml	X		X	X		X		X		X		
12.- EL OFERENTE PODRÁ DAR SU CONSENTIMIENTO DE MANERA EXPRESA, PARA QUE TERCERAS PERSONAS ACCEDAN A SUS DATOS PERSONALES, EN EL CASO DE QUE CONSENTAN EL ACCESO A DICHOS DATOS, DEBERÁN EXPRESARLO MEDIANTE ESCRITO LIBRE, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE CON SU OFERTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL "PROTOCOLO DE ACTUACI Ó N EN MATERIA DE CONTRATACIONES P ÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES"			X	X		X		X		X		
13.- ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, O BIEN, LAS PERSONAS QUE INTEGREN LA SOCIEDAD NO DESEMPEÑAN EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	X		X	X		X		X		X		
14.- PROPUESTA TÉCNICA EN FORMATO PDF, CON LA DESCRIPCIÓN PUNTUAL DEL SERVICIO QUE OFERTA, LA PROPUESTA DEBE SER ELABORADA EN CONCORDANCIA CON LO SOLICITADO EN EL ANEXO I (ANEXO TÉCNICO), ESPECIFICANDO DETALLADAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, ASÍ COMO LOS DERIVADOS DE LAS PRECISIONES O MODIFICACIONES SEÑALADAS EN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES		X	X	X		X		X		X		
15.- EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, ESCRITO POR MEDIO DEL CUAL DESIGNA A UN RESPONSABLE Y OPERARIOS PARA LA PRESTACI Ó N DEL SERVICIO, EL RESPONSABLE PUEDE SER UN TÉCNICO MECÁNICO AUTOMOTRIZ O INGENIERO MECÁNICO AUTOMOTRIZ, LOS OPERARIOS DEBERÁN CONTAR CON CONOCIMIENTO EMPÍRICO AVALADOS POR SUS PATRONES O JEFES O BIEN SER TÉCNICOS MECÁNICOS AUTOMOTRICES PARA CUBRIR LOS SERVICIOS SIMULTÁNEOS DE CUATRO VEHÍCULOS CONTARÁN CON RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.	X		X	X		X		X		X		

a, Tamaulipas Teléfono



Ricardo Flores Magón
Año de la Revolución Mexicana



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INCENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS		MAURO TORRES ISIDRO		FIXING CARS		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS		ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ	
CUMPLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA												
16.- EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA, EN EL QUE MANIFIESTE QUE EL PERSONAL ASIGNADO PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS NO TENDRÁ NINGUNA RELACIÓN LABORAL CON LA CONVOCANTE Y SERÁ EL PROVEEDOR ADJUDICADO EL ENCARGADO Y ÚNICO RESPONSABLE DE OTORGAR A DICHO PERSONAL TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY CORRESPONDIENTE.	X	-		X	X			X		X	X	
17.- ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA MEDIANTE EL CUAL SE COMPROMETE A ESTABLECER LA SEGURIDAD COMPLETA EN EL RESGUARDO DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE LA "SECRETARÍA" QUE LE SEAN ENTREGADOS PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO" A RESPONDER POR LOS DANOS Y PERJUICIOS QUE POR LA INOBSERVANCIA DE DICHAS MEDIDAS O POR SU NEGLIGENCIA OCASIONE A LOS VEHÍCULOS BAJO SU RESGUARDO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL "SUPERVISOR". DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD LAS 24 HORAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE PERMANECEN EN EL TALLER.	X			X	X		X		X		X	
18.- DEBERÁ PRESENTAR CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR EMPRESAS PRIVADAS O DEPENDENCIAS PÚBLICAS, ASÍ COMO DE AGENCIAS, CÁMARAS O ASOCIACIONES DEL RAMO AUTOMOTRIZ EN LAS QUE SE SEÑALE CLARAMENTE EL PERÍODO (DIA/MES/AÑO INICIAL Y FINAL) EN QUE SE HA PRESENTADO O PRESTÓ EL SERVICIO.	X			X	X		X		X		X	
19.- ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA MEDIANTE EL CUAL ESTABLEZCA QUE PROPORCIONARÁ EL EQUIPO Y HERRAMIENTA REQUERIDA PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SIN COSTO EXTRA PARA "LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN", LA CUAL NO SE HARÁ RESPONSABLE POR NINGÚN DAÑO O PERDIDA TOTAL O PARCIAL DEL EQUIPO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, YA SEA QUE SE ENCUENTREN EN USO O EN RESGUARDO.	X			X	X		X		X		X	
20.- ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL LICITANTE EN EL QUE ESTABLEZCA QUE EN CASO DE QUE SE OCASIONE UN DAÑO O PERDIDA A "LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN" POR PARTE DEL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR EL SERVICIO, "EL LICITANTE" SE OBLIGA A RESARCIR DICHO DAÑO O PERDIDA EN UN TÉRMINO NO MAYOR A 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE "LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN".	X			X	X			X		X	X	
21.- ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL LICITANTE MEDIANTE LA CUAL ESTABLEZCA QUE "LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN" NO SE HACE RESPONSABLE DE ENFERMEDADES Y ACCIDENTES DE TRABAJO DEL PERSONAL ASIGNADO AL SERVICIO, OCURRIDOS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES	X			X	X			X		X	X	

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INGENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS		MAURO TORRES ISIDRO		FIXING CARS		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS		ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ	
CUMPLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA												
22. - EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA EN SU TALLER CON EL SIGUIENTE EQUIPO: 1 INSTALACIONES FIJAS O MÓVILES PARA ELEVACIÓN DE VEHÍCULOS, 1 EQUIPO DE DIAGNÓSTICO (ESCÁNER), BANCO DE ARMADO DE MOTOR, PISTOLA DE IMPACTO DE AIRE, MANCERAS DE PRESIÓN, MULTÍMETRO, PRÓBADORES DE CORRIENTE, TORRES PARA CALZAR VEHÍCULOS Y DISPONER DE UN ÁREA DE SERVICIO TECHADO Y CON PISO DE CONCRETO PARA EFECTUAR LAS REPARACIONES DE POR LO MENOS TRES UNIDADES SIMULTÁNEAS, POR LO QUE DEBERÁ ADJUNTAR AL ESCRITO FOTOGRAFÍAS DE LAS INSTALACIONES DONDE SE APRECIE EL EQUIPAMIENTO PARA PRESTAR SERVICIO SIMULTÁNEO A CUATRO VEHÍCULOS MISMAS QUE SE ACOMPAÑARÁN DE PLANOS O CROQUIS.	X				X	X			X		X	
23. - EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR MÍNIMO CON UN EQUIPO DE TRABAJO INTEGRADO POR UN RESPONSABLE Y CUATRO OPERARIOS. EL RESPONSABLE PUEDE SER UN TÉCNICO MÉCANICO AUTOMOTRIZ O INGENIERO MÉCANICO AUTOMOTRIZ. LOS OPERARIOS PUEDEN CONTAR CON CONOCIMIENTOS EMPÍRICOS DE POR LO MENOS UN AÑO DE EXPERIENCIA, AVALADOS POR SUS PATRONES O JEFES O BIEN SER TÉCNICOS MECÁNICOS AUTOMOTRICES PARA CUBRIR LOS SERVICIOS SIMULTÁNEOS DE CUATRO VEHÍCULOS.	X											
PRESENTAR EN EL CASO DE INGENIERO MECÁNICO AUTOMOTRIZ Y TÉCNICO MECÁNICO AUTOMOTRIZ COPIA DE CERTIFICADO DE ESTUDIO EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE CAPACITACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN EL CASO DE OPERARIOS CUYOS CONOCIMIENTOS SEAN EMPÍRICOS, DEBEN PRESENTAR UNA CARTA EXPEDIDA POR ACTUALES O ANTERIORES JEFES O PATRONES DONDE SE NALLEN LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DESEMPEÑADAS Y EL TIEMPO DE EXPERIENCIA.	X				X	X			X		X	
24. - PRESENTAR CONSTANCIAS (DEL EQUIPO DE TRABAJO) DE CURSOS TOMADOS O CARRERAS TÉCNICAS EMITIDOS POR ESCUELAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL O CERTIFICACIONES EXPEDIDA POR UN INSTRUCTOR AVALADO POR LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN EL QUE SE AVALE LA ESPECIALIZACIÓN EN SERVICIO ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ, SERVICIO DE FRENOS EN GENERAL, SERVICIO DE ESCAPE, AIRE ACONDICIONADO, ETC.	X				X	X			X		X	
25. - COPIA DE CONSTANCIA (DEL EQUIPO DE TRABAJO) EXPEDIDA POR INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, AGENCIAS AUTOMOTRICES, CÁMARAS O ASOCIACIONES RELACIONADAS CON LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN LAS QUE SE DETALLE LA CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA EN EL MANEJO DE EQUIPO, HERRAMIENTAS O PROGRAMAS INFORMÁTICOS QUE SE RELACIONEN CON EL SERVICIO.	X				X	X			X		X	

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INGENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS		MAURO TORRES ISIDRO		FIXING CARS		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS		ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ	
CUMPLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA												
26.- PRESENTAR CONSTANCIA DE LIQUIDACIONES DE CUOTAS OBRERO - PATRONALES AL IMSS, DEL REGISTRO PATRONAL QUE CORRESPONDA A LA RELACIONADA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO MES A AQUEL QUE CORRESPONDA LA PRESENTE LICITACIÓN, ANEXANDO LA PLANTILLA DE ASEGURADOS CON LOS QUE CUENTA LA	X			X	X		X		X		X	
27.- EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL SEGUNDO PÁRRAGO DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY, LA MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DEL LICITANTE Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL Y POR LOS MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA AUTORIZADOS POR LA SFP EN LA QUE SE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES UN PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O BIEN TRATÁNDOSE DE EMPRESAS QUE CUENTAN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN LA PROPORCIÓN QUE ESTABLECE DICHO PRECEPTO LEGAL, EL AVISO DE ALTA DE TALES TRABAJADORES AL REGISTRO CENSOBILATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A 6 MESES Y UNA CONSTANCIA QUE ACREDITE QUE DICHOS TRABAJADORES SON PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	X			X	X		X		X		X	
28.- EN SU CASO, COPIA DE LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL LA CUAL NO PODRÁ TENER UNA VIGENCIA MAYOR A 5 AÑOS, CON LA QUE SE ACREDITE LA PATENTE, REGISTRO O AUTORIZACIÓN DE UN BIEN O SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.	SI CUMPLE Y NO CUENTA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA			X	SI CUMPLE Y NO CUENTA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		SI CUMPLE Y NO CUENTA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		SI CUMPLE Y NO CUENTA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		SI CUMPLE Y NO CUENTA CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	
29.- DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EMITIDA POR LAS AUTORIDADES Y ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO DE QUE SU EMPRESA QUE HA APLICADO POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.	NO CUMPLE		X	SI CUMPLE		X		X				X
30.- PRESENTAR CARTA COMPROMISO EN LA QUE SE SEÑALE QUE SE OTORGARÁ LA GARANTÍA EN REPARACIONES Y MANO DE OBRA QUE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN REQUIERE.	X			X	X		X		X		X	
31.- PRESENTAR ESCRITO DONDE SE COMPROMETE A ENTREGAR REPORTE DETALLADO DE LOS SERVICIOS EFECTUADOS AL VEHÍCULO EN EL QUE SE SEÑALE CLARAMENTE CADA CONCEPTO DE MANO DE OBRA Y REPARACIONES. ADICIONALMENTE PODRÁ INCLUIR ESCRITO EN EL QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN GENERAL DE LOS VEHÍCULOS CON UN PRESUPUESTO ESTIMADO EN CASO DE REQUERIR SERVICIOS ADICIONALES. ESTE DIAGNÓSTICO DEBERÁ SER SIN COSTO PARA LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN.	X			X	X		X		X		X	

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



Ricardo Flores Magón
2022 Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INGENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS		MAURO TORRES ISIDRO		FIXING CARS		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS		ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ	
CUMPLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA												
32.- EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CURRÍCULUM Y COPIA DE CONTRATOS DONDE ACREDITA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN ESTA INVITACIÓN, SERÁ SUFFICIENTE LA PRESTACIÓN DE UN CONTRATO POR AÑO PARA CONTABILIZAR CADA AÑO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.	X			X	X		X		X		X	
33.- EL LICITANTE DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS REFERIDOS EN EL NUMERAL ANTERIOR MEDIANTE COPIA DE LA CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO, LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EN EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. EN EL CASO DE CONTRATOS CON LA INICIATIVA PRIVADA PRESENTAR Á COPIA DE LA CARÁTULA DEL CONTRATO Y ESCRITO DE LA EMPRESA CONTRATANTE DONDE EXPRESE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA.	X			X	X		X		X		X	
34.- PRESENTARÁ DOCUMENTO EN EL QUE SE NALE DE MANERA DESCRIPTIVA (MÉTODO O CICA) LA FORMA EN QUE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO EN APEGO A LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE NALA "LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN". QUIENES CUENTEN CON PROCESOS RECONOCIDOS O AVALADOS POR CÁMARAS, ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES DEL RAMO AUTOMOTRIZ DEBERÁN PRESENTAR LAS COPIAS DE CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LOS CITADOS ORGANISMOS.	X			X	X		X		X		X	
35.- EL LICITANTE PRESENTARÁ UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA EN EL QUE SE IDENTIFIQUE LA EXISTENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO DESTINADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DEBERÁ CONTAR CON UN EQUIPO DE TRABAJO INTEGRADO POR UN RESPONSABLE Y POR LO MENOS CON CUATRO OPERARIOS, PARA CUBRIR LOS SERVICIOS SIMULTÁNEOS DE CUATRO VEHÍCULOS.	X			X	X		X		X		X	
36.- PRESENTAR ESCRITO DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA CON ESPACIO SUFFICIENTE Y SISTEMAS DE SEGURIDAD PARA LOS VEHÍCULOS DE "LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN" QUE PERNOCTAN EN EL INTERIOR DEL TALLER, YA SEA CON ALARMA, VIGILANCIA LAS 24 HORAS O CUALQUIER OTRO MEDIO DE SEGURIDAD.	X			X	X		X		X		X	
37.- DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO EN EL QUE SE INDIQUEN CUÁNDO Y CÓMO SE LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL SERVICIO EN APEGO A LAS ESPECIFICACIONES MÍNIMAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE NALA EL ANEXO TÉCNICO. QUIENES CUENTEN CON PROCESOS RECONOCIDOS O AVALADOS POR CÁMARAS, ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES DEL RAMO AUTOMOTRIZ DEBERÁN PRESENTAR LAS COPIAS DE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LOS CITADOS ORGANISMOS.	X			X	X		X		X		X	

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



Ricardo Flores Magón
 2022 Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	INGENIERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS		MAURO TORRES ISIDRO		FIXING CARS		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS		ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ	
CUMPLE	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA												
38.- ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL LICITANTE MEDIANTE LA CUAL ESTABLEZCA QUE SE COMPROMETE A ESTABLECER LA SEGURIDAD COMPLETA EN EL RESGUARDO DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DE "LA SECRETARÍA" QUE LE SEAN ENTREGADOS PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO", PARA LO CUAL, SE OBLIGA A TENERLOS DENTRO DE SUS INSTALACIONES DURANTE LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO", A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR LA INOBSERVANCIA DE DICHAS MEDIDAS O POR SU NEGLIGENCIA OCASIONE A LOS VEHÍCULOS BAJO SU RESGUARDO, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL "SUPERVISOR". DEBERÁ CONTAR CON UN SISTEMA DE SEGURIDAD LAS 24 HORAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS VEHÍCULOS QUE PERMANECEN EN EL TALLER.	X			X	X		X		X		X	
39.- ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL LICITANTE MEDIANTE LA CUAL ESTABLEZCA QUE OTORGARÁ GARANTÍAS, EN MANO DE OBRA Y EN REFACCIONES POR LOS SERVICIOS CONTRATADOS.	X			X	X		X		X		X	
40.- ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL LICITANTE MEDIANTE LA CUAL ESTABLEZCA QUE SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VÍCOS OCULTOS Y DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE "ANEXO TÉCNICO".		X		X	X			X	X			
41.- ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL LICITANTE MEDIANTE LA CUAL PRESENTA EN SU OFERTA, CROQUIS DE LOCALIZACIÓN GEGRÁFICA DE LOS DISTINTOS PUNTOS DONDE SE ENCUENTREN SUS INSTALACIONES, MISMO QUE DE MUESTRE QUE SE ENCUENTRAN UBICADAS A UNA DISTANCIA NO MAYOR DE 12 KILOMETROS DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN.	X			X	X		X		X			
42.- ESCRITO EN HOJA PREFERENTEMENTE MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL LICITANTE MEDIANTE LA CUAL ESTABLEZCA QUE CUENTA CON UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS PARA EL RESPALDO DE LA ESTANCIA Y PRUEBAS EN CARRETERA DE LAS UNIDADES LA CUAL CUBRIRÁ LOS POSIBLES DAÑOS A PERSONAS O LOS CAUSADOS A LOS BIENES PROPIEDAD Y/O A CARGO DE "LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN", CUBRIENDO EL VALOR COMPLETO DE LA UNIDAD SEGÚN EL VALOR DE LA GUÍA DE LA ASEGURADORA Y/O TERCEROS IMPLICADOS. TAMBIÉN DEBERÁ DE TENER COBERTURA QUE AMpare LOS MOVIMIENTOS, TRASLADOS Y PRUEBAS DE LAS UNIDADES, HASTA POR UNA DISTANCIA DE CUANDO MENOS 20 PROPUESTA ECONÓMICA	X			X	X			X	X			
1.- PROPUESTA ECONÓMICA	X		X		X		X		X			

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2^o Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Evaluación de puntos y porcentajes

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			INCINERIA AUTOMOTRIZ NAZARENO			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1o. Experiencia en los servicios objeto de la licitación Pública	El licitante deberá contar con un responsable de grupo de trabajo con una experiencia mínima de un año laborando en talleres de agencias automotrices.	Deberá presentar constancias expedidas por empresas privadas, o Dependencias Públicas, así como de agencias, cámaras o asociaciones del ramo automotriz en las que se SEÑALE CLARAMENTE EL PERÍODO (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o prestó el servicio.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años, mediante el resultado de la suma de los períodos de las constancias; o bien al licitante que acredite el mayor número de años.	3			3			
		2 do. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un equipo de trabajo integrado por un responsable y cuatro operarios. El responsable puede ser un técnico mecánico automotriz o copia del certificado de estudios expedido por Ingeniero Mecánico Automotriz. Los operarios pueden contar con conocimientos empíricos de por lo menos un año de experiencia, avalados por sus patrones o jefes o bien ser Técnicos Mecánicos Automotrices. Para cubrir los servicios simultáneos de cuatro vehículos.	En el caso de Ingeniero Mecánico Automotriz y Técnico Mecánico Automotriz deberán presentar una institución del Sistema Educativo Nacional o a través de los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de operarios cuyos conocimientos sean empíricos, deben presentar una carta expedida por actuales o anteriores jefes o patrones donde señalen las actividades específicas desempeñadas y el tiempo de experiencia	Se asignarán 1.5 puntos Si el responsable es Técnico Mecánico Automotriz se asignará 1 punto Si el responsable es un Ingeniero Mecánico Automotriz se asignarán 2 puntos Con relación a los operarios: 4 técnicos equivale a 1 punto 3 técnicos y 1 no técnico (empírico) equivale a 1 punto 2 técnicos y 2 empíricos equivale a 1 punto 1 técnico y 3 o 4 empíricos equivale a 0.5 puntos. Acreditando hasta un máximo de 3 puntos	1.5			1.5			
		3 ro. Dominio de herramientas	En caso de contar con personal especializado en servicio eléctrico automotriz, servicio de frenos en general, servicio de escape, aire acondicionado.	Deberá presentar constancias de cursos tomados o carreñas técnicas emitidos por escuelas de sistema educativo nacional o certificaciones expedidas por un instructor avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Se asignarán 0.5 puntos por cada técnico especialista en cada una de las áreas indicadas, acreditando hasta un máximo de dos puntos.	2			2			
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	4 ro. Dominio de herramientas	El responsable del grupo de trabajo deberá contar con capacitación en el manejo del equipo, herramientas, programas informáticos que se relacionen con el servicio.	Deberá presentar copia de Constancia expedida por instituciones de enseñanza del Sistema Educativo Nacional, Agencias Automotrices, Cámaras o Asociaciones relacionadas con la Industria Automotriz en las que se detalle la capacitación específica recibida.	El puntaje se asignará de acuerdo a lo siguiente: 1 o 3 constancias equivale a 1 punto. 4 o más se otorgarán 2 puntos	2			2			
		5 ro. Cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales	El licitante deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual la correspondiente al ejercicio fiscal anterior, como mínimo, y como última declaración fiscal provisional, la correspondiente al mes anterior a la publicación de la convocatoria 2022.	Se asignarán 2 puntos.	2			2			
	Económicos	6 ro. Cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales	El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero - patronales.	Deberán enviar escrito en hoja membretada y firmado por su representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos de la empresa se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social; para tal efecto deberán adjuntar: La última constancia de liquidación de cuotas obrero-patronales, trámite electrónica o comprobante de pago del mes inmediato anterior a la fecha de publicación a la presente Convocatoria de Participación.	Se asignarán 2 puntos.	2			2			
		7 ro. Cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales	El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero - patronales.	Cédula de cuotas obrero-patronales y/o SUA que contenga la relación de trabajadores, nombre completo, número de seguridad social y salario diario integrado.	Se asignarán 2 puntos.	2			2			

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



Ricardo Flores Magón
2022
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

(Firma en la parte inferior)



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			INGENIERÍA AUTOMOTRIZ NAZARENO			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Económicos	El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero - patronales.	En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un intermediario laboral, deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constancia de pagos (transferencia electrónica o comprobante del pago) y cédula de determinación de cuotas de la empresa subcontratada.	Se asignarán 2 puntos.	2			2			
		Equipamiento	El licitante deberá contar con un sistema de seguridad en las instalaciones en donde se realizará el servicio.	Deberá presentar escrito donde manifieste que cuenta con sistema de seguridad para los vehículos de las Oficinas de Representación que pernoctan en el taller, ya sea con alarma, vigilancia las 24 horas o cualquier otro medio de seguridad	Se asignará 2 puntos	2			2			
			El licitante deberá contar con en su taller con el siguiente equipo:	2 instalaciones fijas o móviles para elevación de vehículos, 1 equipo de diagnóstico (scanner), banco armando de motor, pistola de impacto de aire, manguras de presión, multímetro, probadores de corriente, torres para colgar vehículos, y disponer de un área de servicio techado y con piso de concreto para efectuar las reparaciones de por lo menos cuatro unidades simultáneas	Fotografías de las instalaciones donde se aprecie el equipamiento para prestar el servicio simultáneamente a cuatro vehículos mismas que se acompañen de planos o croquis	Los puntos se asignarán de acuerdo a lo siguiente:	3	11	3	11		
			El licitante deberá comprometerse a proporcionar la garantía en reparaciones y mano de obra solicitado en el Anexo Técnico									
			El licitante deberá comprometerse a entregar un reporte detallado de los servicios efectuados a cada unidad al término de los mismos.	Deberá presentar escrito donde se compromete a entregar reporte detallado de los servicios efectuados al vehículo en el que se señala claramente cada concepto de mano de obra y reparaciones. Adicionalmente podrá incluir escrito en el que se compromete a entregar el diagnóstico de la situación general del vehículo con un presupuesto estimado en caso de requerir servicios adicionales. Este diagnóstico deberá ser sin costo para la convocante	Se asignará 1 punto	1			24	1		23
	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Solo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0.5	0.5		
	PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUZCAN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA											
	POLÍTICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO		De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de La Ley de Adjudicaciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Solo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			INGENIERÍA AUTOMOTRIZ NAZARENO			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA		El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del objeto de esta Licitación Pública, acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo periodo de prestación sea simultáneo.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años).	9	9	18	9	9	18	
	ESPECIALIDAD		El licitante deberá contar con especialidad en la prestación del servicio correctivos preventivos con las características específicas y condiciones similares a las de la presente Licitación.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente hasta 10 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente Licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos).							
PROPIUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA		El licitante presentará propuesta metodológica en la que especifique la forma en que utilizará sus recursos para la prestación del servicio considerando las especificaciones mínimas que señala el Anexo Técnico.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que se señala en el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por comités, organizaciones o asociaciones del ramo automotor deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará únicamente el puntaje máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1	8	1	1	8	
	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE		El licitante deberá presentar plan de trabajo el que indique cuando llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indiquen cuando y como se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que señala el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por comités, organizaciones o asociaciones del ramo automotor deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el plan de trabajo.							
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		El licitante presentará un esquema en el que estructure los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL en el que se identifique la existencia de los recursos humanos que conforman el equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	Se otorgará puntaje si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1	10	10	10	10	
	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO		El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deberá PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO , la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. En el caso de contratos con la iniciativa privada presentará copia de la constancia del contrato y escrito de la empresa contratante donde EXPRESE QUE CUMPLÍ EN TIEMPO Y FORMA.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite el cumplimiento de 10 contratos o bien al que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos, en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.							
Suma puntuación						60	60	60	59	59	59	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS				OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1o. Experiencia en los servicios objeto de la Licitación Pública	El licitante deberá contar con un responsable de grupo de trabajo con una experiencia mínima de un año laborando en talleres de agencias automotrices.	Deberá presentar constancias expedidos por empresas privadas, o Dependencias Públicas, así como de agencias, cámaras o asociaciones de automotriz en las que se SEÑALE CLARAMENTE EL PERÍODO (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o prestó el servicio.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años, mediante el resultado de la suma de los períodos de las constancias; o bien al licitante que acredite el mayor número de años.	3			0			No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
		2 do. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un equipo de trabajo integrado por un responsable y cuatro operarios. El responsable puede ser un técnico mecánico automotriz o Técnico Mecánico Automotriz deberán presentar copia del certificado de estudios expedido por Ingeniero Mecánico Automotriz. Los operarios a través de los sistemas de capacitación de la pueden contar con certificaciones de operarios cuyos conocimientos sean empíricos, deben presentar una carta expedida por actuales o anteriores jefes o patrones donde señalen las actividades específicas de desempeñadas y el tiempo de experiencia Automotrices. Para cubrir los servicios simultáneos de cuatro vehículos	En el caso de Ingeniero Mecánico Automotriz y Técnico Mecánico Automotriz deberán presentar copia del certificado de estudios expedido por una Institución del Sistema Educativo Nacional o Automotriz. Los operarios a través de los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de conocimientos empíricos de los operarios cuyos conocimientos sean empíricos, deben presentar una carta expedida por actuales o anteriores jefes o patrones donde señalen las actividades específicas de desempeñadas y el tiempo de experiencia	Se asignarán 15 puntos Si el responsable es Técnico Mecánico Automotriz se asignará 1 punto Si el responsable es un Ingeniero Mecánico Automotriz se asignarán 2 puntos Con relación a los operarios: 4 técnicos equivale a 1 punto 3 técnicos y 1 no técnico (empírico) equivale a 1 punto 2 técnicos y 2 empíricos equivale a 1 punto 1 técnico y 3 o 4 empíricos equivale a 0.5 puntos. Acreditando hasta un máximo de 3 puntos	15			0			No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
	3 ro. Dominio de herramientas	En caso de contar con personal especializado en servicio eléctrico automotriz, servicio de frenos en general, servicio de escape, aire acondicionado.	Deberá presentar constancias de cursos tomados, o carreras técnicas emitidos por escuelas del sistema educativo nacional o certificaciones de frenos en general, servicio de escape, aire acondicionado.	Se asignarán 0.5 puntos por cada técnico especialista en cada una de las áreas indicadas, acreditando hasta un máximo de dos puntos.	2			0			No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico	
		3 ro. Dominio de herramientas	El responsable del grupo de trabajo deberá contar con capacitación en el manejo de equipo, herramienta, programas informáticos que se relacionen con el servicio.	Deberá presentar copia de Constancia expedida por instituciones de enseñanza del Sistema Educativo Nacional, Agencias Automotrices, Cámaras o Asociaciones relacionadas con la Industria Automotriz en las que se detalle la capacitación específica recibida.	El puntuaje se asignará de acuerdo a lo siguiente: 1 a 3 constancias equivale a 1 punto. 4 o más se otorgarán 2 puntos	2			0			No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Económicos	El licitante deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual lo correspondiente al ejercicio fiscal anterior, como mínimo, y como última declaración fiscal provisional, la correspondiente al mes anterior a la publicación de la convocatoria 2022.	Se asignarán 2 puntos.	2			0			No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO
				En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un intermediario, éste deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constancia de pago (transferencia electrónica o comprobante de pago) y cédula de determinación de cuotas de la empresa subcontratada.							
				Se tendrá por NO presentado el escrito, si el licitante omite la información solicitada de los numerales antes mencionados.							
	Equipamiento		El licitante deberá contar con un sistema de seguridad en las instalaciones en donde se realizará el servicio.	Deberá presentar escrito donde manifieste que cuenta con sistema de seguridad para los vehículos de las Oficinas de Representación que permitan en el taller, ya sea con alarma, Vigilancia las 24 horas o cualquier otro medio de seguridad	Se asignara 2 puntos	2			0		No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación aplicada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
				El licitante deberá contar con en su taller con el siguiente equipo:	Los puntos se asignarán de acuerdo a lo siguiente:						
			2 instalaciones fijas o móviles para elevación de vehículos, 1 equipo de diagnóstico (scanner), banco de armado de motor, pistola de impacto de seco, mangueras de presión, multímetro, probadores de continuidad, tornos para calzar vehículos, banco de trabajo de una área de servicio techado con piso de concreto para efectuar las reparaciones de por lo menos cuatro unidades simultáneas	Fotografías de las instalaciones donde se aprecie el equipamiento para prestar el servicio simultáneo a cuatro vehículos mismas que se acompañen de planos o croquis	El licitante cuenta con este o mayor equipamiento para proporcionar el servicio simultáneo a 4 vehículos se asignara 1 punto.	3			0		No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
				El licitante deberá comprometerse a proporcionar la garantía en refacciones y mano de obra de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico o una mayor en su caso.	El licitante cuenta con este o mayor equipamiento para proporcionar el servicio simultáneo a 6 o más vehículos se asignara 3 Puntos.			1		0	No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
				El licitante deberá comprometerse a entregar un reporte detallado de los servicios efectuados a cada unidad al término de los mismos.	Deberá presentar escrito donde se compromete a entregar reporte detallado de los servicios efectuados al vehículo en el que se señala claramente cada concepto de mano de obra y refacciones. Adicionalmente podrá incluir escrito en el que se compromete a entregar el diagnóstico de la situación general del vehículo con un presupuesto estimado en caso de requerir servicios adicionales. Este diagnóstico deberá ser sin costo para la convocante		1		0		No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Solo se otorgara la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0	No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
			Se otorgaran puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica	Se otorgaran puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	Solo se otorgara la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0	No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
	POLÍTICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO		De igual manera, se otorgaran puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Solo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0	No obtiene puntuación derivado de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS TÉCNICOS				OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA		El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del objeto de esta Licitación Pública.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo periodo de prestación sea simultáneo.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años).	9	9	18	0	0	0	No obtiene puntuación derivada de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
	ESPECIALIDAD		El licitante deberá contar con especialidad en la prestación de servicios contratos preventivos con las características específicas y condiciones similares a las de la presente Licitación.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente hasta 10 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos).	9	9		0	0		No obtiene puntuación derivada de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
PROPIUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA		El licitante presentará propuesta metodológica en la que especifica la forma en la que utilizará sus recursos para la prestación del servicio que se señala en el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o las avaladas por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotriz deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que se señala en el Anexo Técnico.	Se otorgará únicamente el punto máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1		0	0		No obtiene puntuación derivada de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
	PLAN DE TRABAJO PROUESTO POR EL LICITANTE		El licitante deberá presentar plan de trabajo el que indique cuando llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indique cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que se señala en el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o las avaladas por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotriz deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará el punto máximo al licitante que presente el plan de trabajo.	6	6	8	0	0	0	No obtiene puntuación derivada de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		El licitante presentará un esquema en el que estructure los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL en el que se identifique la existencia de los recursos humanos que conforman el equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	Se otorgará puntuación si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1		0	0		No obtiene puntuación derivada de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO		El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deberá PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO . Se manifestación expresa de la cancelación sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en que SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD . En el caso de contratos con la iniciativa privada presentará copia de la carátula del contrato y escrito de la empresa contratante donde EXPRESE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite el cumplimiento de 10 contratos o bien al que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos, en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	10	10	10	0	0	0	No obtiene puntuación derivada de que no presenta la documentación solicitada para acreditar el rubro correspondiente de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
Suma puntuación						60	60	60	0	0	0	



Ricardo Flores Magón
2022
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			MAURO TORRES ISIDRO			OBSERVACIONES	
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO		
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1o. Experiencia en los servicios objeto de la Licitación Pública	El licitante deberá contar con un responsable de grupo de trabajo con una experiencia mínima de un año laborando en talleres de agencias automotrices.	Deberá presentar constancias expedidas por empresas privadas, o Dependencias Públicas, así como de agencias, cámaras o asociaciones de ramo automotriz en los que se SEÑALE CLARAMENTE EL PERÍODO (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o prestó el servicio.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años, mediante el resultado de la suma de los períodos de los constancias; o bien al licitante que acredite el mayor número de años.	3			2				
		2do. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un equipo de trabajo integrado por un responsable y cuatro operarios. El responsable puede ser un técnico mecánico automotriz o Ingeniero Mecánico Automotriz. Los operarios pueden contar con conocimientos empíricos de al menos un año de experiencia, avalados por sus patrones o jefes o bien ser técnicos Mecánicos Automotrices. Para cubrir los servicios simultáneos de cuatro vehículos	En el caso de Ingeniero Mecánico Automotriz y Técnico Mecánico Automotriz debe presentar copia del certificado de estudios expedido por una Institución del Sistema Educativo Nacional o Automotriz. Los operarios deben presentar constancias de formación en los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de operarios cuyos conocimientos sean empíricos, deben presentar una carta expedida por actuales o anteriores jefes o patrones donde se señalen las actividades específicas de desempeñadas y el tiempo de experiencia	Se asignarán 1.5 puntos Si el responsable es Técnico Mecánico Automotriz se asignará 1 punto Si el responsable es un Ingeniero Mecánico Automotriz se asignarán 2 puntos Con relación a los operarios: 4 técnicos equivale a 1 punto 3 técnicos y 1 no técnico (empírico) equivale a 1 punto 2 técnicos y 2 empíricos equivale a 1 punto 1 técnico y 3 o 4 empíricos equivale a 0.5 puntos. Acreditando hasta un máximo de 3 puntos	1.5	1.5	10.5	21.5				
	3ro. Dominio de herramientas	En caso de contar con personal especializado en servicios eléctricos automotrices, servicios de frenos en general, servicio de escape, aire acondicionado.	Deberá presentar constancias de cursos tomados en centros técnicos emitidos por escuelas del sistema educativo nacional o certificaciones expedidas por un instructor avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Se asignarán 0.5 puntos por cada técnico especialista en cada una de las áreas indicadas, acreditando hasta un máximo de dos puntos.	2	2	2	2	2	2	2		
			El responsable del grupo de trabajo deberá contar con capacitación en el manejo de herramientas, programas informáticos que se relacionen con el servicio.	Deberá presentar copia de Constancia expedida por instituciones de enseñanza del Sistema Educativo Nacional, Agenicias Automotrices, Cámaras o Asociaciones relacionadas con la Industria Automotriz en las que se detalle la capacitación específica recibida.	El puntaje se asignará de acuerdo a lo siguiente: 1 a 3 constancias equivale a 1 punto. 4 o más se otorgarán 2 puntos	2	2	2	2	2	2		
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Económicos	El licitante deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual, la correspondiente al ejercicio fiscal anterior, como mínimo, y como última declaración fiscal provisional, la correspondiente al mes anterior a la publicación de la convocatoria 2022.	Se asignarán 2 puntos.	2	2	2	2	2	2	2		

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2^o Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			MAURO TORRES ISIDRO			OBSERVACIONES	
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO		
				En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un interinato laboral, deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constante de póliza de transferencia electrónica o comprobante de pago y cédula de determinación de cuotas de la empresa subcontratada. Se tendrá por NO presentado el escrito, si el licitante omite la información solicitada de los numerales antes mencionados.									
				El licitante deberá contar con un sistema de seguridad en las instalaciones en donde se realizará el servicio.	Deberá presentar escrito donde manifieste que cuenta con sistema de seguridad para los vehículos de las Oficinas de Representación que permanecan en el taller, ya sea con alarma, vigilancia las 24 horas o cualquier otro medio de seguridad	Se asignará 2 puntos	2			2			
				El licitante deberá contar con en su taller con el siguiente equipo: 2 instalaciones fijas o móviles para elevación de vehículos, 1 equipo de diagnóstico (scanner), banco de armado de motor, pistola de impacto de aire, mangueras de presión, multímetro, probadores de corriente, torres para calzar vehículos, y disponer de una área de servicio techado y con piso de concreto para efectuar las reparaciones de por lo menos cuatro unidades simultáneas	Fotografías de las instalaciones donde se aprecie el equipamiento para prestar el servicio simultáneo a cuatro vehículos mismas que se acompañen de planos o croquis	Los puntos se asignarán de acuerdo a lo siguiente: El licitante cuenta con este o mayor equipamiento para proporcionar el servicio simultáneo a 4 vehículos se asignará 1 punto. El licitante cuenta con este o mayor equipamiento para proporcionar el servicio simultáneo a 6 o más vehículos se asignará 3 Puntos.	3			3			
				El licitante deberá comprometerse a proporcionar la garantía en refacciones y mano de obra solicitado en el Anexo Técnico	Deberá presentar carta compromiso en la que señale que se otorgará la garantía en refacciones y mano de obra de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico o una mayor en su caso.	Se asignará 1 punto	1			1			
				El licitante deberá comprometerse a entregar un reporte detallado de los servicios efectuados a cada unidad al término de los mismos.	Deberá presentar escrito donde se compromete a entregar reporte detallado de los servicios efectuados al vehículo en el que se señale claramente cada concepto de mano de obra y refacciones. Adicionalmente podrá incluir escrito en el que se compromete a entregar el diagnóstico de la situación general del vehículo con un presupuesto estimado en caso de requerir servicios adicionales. Este diagnóstico deberá ser sin costo para la convocante	Se asignará 1 punto	1			1			
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD				Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.		0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad
PARTICIPACIÓN DE PYMES QUE PRODUCEN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA				Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años.	Solo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica
POLÍTICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO				De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Solo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat

263





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN		MAURO TORRES ISIDRO				
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA		El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del objeto de esta Licitación Pública.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo periodo de prestación sea simultáneo.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años).	9	9	10	5	5	10	No obtiene la mayor puntuación derivado de que presenta 8 contratos mediante los cuales se puede verificar que ha suministrado los servicios iguales o similares a los requeridos en la presente Licitación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII, MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
	ESPECIALIDAD		El licitante deberá contar con especialidad en la prestación del servicio correctivos preventivos con las características específicas y condiciones similares a las de la presente Licitación.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente hasta 10 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente Licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos).	9	9	10	5	5	10	No obtiene la mayor puntuación derivado de que presenta 8 contratos mediante los cuales se puede verificar que ha suministrado los servicios iguales o similares a los requeridos en la presente Licitación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII, MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
PROPIUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA		El licitante presentará propuesta metodológica en la que especifique la forma en que utilizará sus recursos para la prestación del servicio considerando las especificaciones mínimas que señala el Anexo Técnico.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que se señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que se señala en el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotor deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará únicamente el puntaje máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1	1	1	1	1	
	PLAN DE TRABAJO PROPUESTO POR EL LICITANTE		El licitante deberá presentar plan de trabajo el que indique cuándo llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indiquen cuándo y como se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que señala el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotor deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el plan de trabajo.	6	6	8	6	6	8	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		El licitante presentará un esquema en el que estructure los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL en el que se identifique la existencia de los recursos humanos que conforman el equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	Se otorgará puntaje si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1	1	1	1	1	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO		El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deberá PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO , la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el rubro de RECORROBO Dicho CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD . En el caso de contratos con la iniciativa privada presentará copia de la constancia del contrato y escrito de la empresa contratante donde EXPRESE QUE CUMPLIO EN TIEMPO Y FORMA.	Se asignará al máximo de puntos al licitante que acredite el mayor número de 10 contratos; o bien al que presente la mayor cantidad de contratos cumplidos; en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	10	10	10	7	7	7	No obtiene la mayor puntuación tras la medición del desempeño del licitante en la entrega oportuna y adecuada de los servicios objeto del procedimiento de contratación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII, MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
Suma puntuación						60	60	60	46.5	46.5	46.5	

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			FIXING CARS			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1o. Experiencia en los servicios objeto de la Licitación Pública	El licitante deberá contar con un responsable de grupo de trabajo con una experiencia mínima de un año laborando en talleres de agencias automotrices.	Deberá presentar constancias expedidas por empresas privadas, o Dependencias Públicas, así como de agencias, cámaras o asociaciones de como automotriz en los que se SEÑALE CLARAMENTE EL PERÍODO (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o presta el servicio.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años, mediante el resultado de la suma de los puntos de las constancias, o bien al licitante que acredite el mayor número de años.	3			3			
		2 do. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un equipo de trabajo integrado por un responsable y cuatro operarios. El responsable puede ser un técnico mecánico automotriz o Ingeniero Mecánico Automotriz. Los operarios pueden contar con conocimientos empíricos de operarios cuyos conocimientos sean por lo menos un año de experiencia, avalados por sus patrones o jefes o bien ser Técnicos Mecánicos Automotrices. Para cubrir los servicios simultáneos de cuatro vehículos	En el caso de Ingeniero Mecánico Automotriz o Técnico Mecánico Automotriz deberán presentar copia del certificado de estudio expedido por una Institución del Sistema Educativo Nacional o a través de los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de conocimientos empíricos de los operarios, cuyos conocimientos sean por lo menos un año de experiencia, avalados por sus patrones o jefes o bien ser Técnicos Mecánicos Automotrices. Para cubrir los servicios simultáneos de cuatro vehículos	Si el responsable es Técnico Mecánico Automotriz se asignará 1 punto Si el responsable es un Ingeniero Mecánico Automotriz se asignarán 2 puntos Con relación a los operarios: 4 técnicos equivale a 1 punto 2 técnicos y 1 no técnico (empírico) equivale a 1 punto 2 técnicos y 2 empíricos equivale a 1 punto 1 técnico y 3 o 4 empíricos equivale a 0.5 puntos. Acreditando hasta un máximo de 3 puntos							
		3 ro. Dominio de herramientas	En caso de contar con personal especializado en servicio eléctrico automotriz, servicio de frenos en general, servicio de escape, aire acondicionado.	Deberá presentar constancias de cursos tomados o carreras técnicas emitidos por escuelas del sistema educativo nacional o certificaciones expedidas por un instructor avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Se asignarán 0.5 puntos por cada técnico especialista en cada una de las áreas indicadas, acreditando hasta un máximo de dos puntos.		2		24		22.5	
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	El licitante deberá contar con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.		El responsable del grupo de trabajo deberá contar con capacitación en el manejo de equipo, herramienta, programas informáticos que se relacionen con el servicio.	El puntaje se asignará de acuerdo a lo siguiente: 1 a 3 constancias equivale a 1 punto. 4 o más se otorgarán 2 puntos							
		Económicos	El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero - patronales.	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual la correspondiente al ejercicio fiscal anterior, como mínimo, y como última declaración fiscal provisional, la correspondiente al mes anterior a la publicación de la convocatoria 2022.	Se asignarán 2 puntos.		2		2	2	11	
				Deberán enviar escrito en hoja membretada y firmada, por su representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos de la empresa se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social; para tal efecto deberán adjuntar: La última constancia de liquidación de cuotas obrero-patronales, remitida electrónica o comprobante de pago del mes inmediato anterior a la fecha de publicación a la presente Convocatoria de Participación. Cédula de cuotas obrero-patronales y/o SUA, que contenga la relación de trabajadores, nombre completo, número de seguridad social y salario diario integrado.	Se asignarán 2 puntos.	2						

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



Ricardo Flores Magón
2022
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			FÍJATE CÁPS			OBSERVACIONES
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	
				En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un intermediario laboral, deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constancia de pagos (transferencia electrónica o comprobante de pago) y evidencia de determinación de cuotas de la empresa subcontratada.								
				Se tendrá por NO presentado el escrito, si el licitante omite la información solicitada de los numerales antes mencionados.								
	Equipamiento		El licitante deberá contar con un sistema de seguridad en las instalaciones en donde se realizará el servicio.	Deberá presentar escrito donde manifieste que cuenta con sistema de seguridad para los vehículos de las Oficinas de Representación que permanecan en el taller, ya sea con alarma, vigilancia las 24 horas o cualquier otro medio de seguridad	Se asignarán 2 puntos	2			2			
				El licitante deberá contar con en su taller con el siguiente equipo:	Los puntos se asignarán de acuerdo a lo siguiente:							
			2 instalaciones fijas o móviles para elevación de vehículos, 1 equipo de diagnóstico (escáner), banco armado de motor, pistola de impacto de aire, mangueras de presión, multímetro, probadores de corriente, torres para calzar vehículos, y disponer de un área de servicio techado y con piso de concreto para efectuar las reparaciones de por lo menos cuatro unidades simultáneas	Fotografías de las instalaciones donde se aprecie el equipamiento para prestar el servicio simultáneo a cuatro vehículos mismas que acompañen de planos o croquis	El licitante cuenta con este o mayor equipamiento para proporcionar el servicio simultáneo a 4 vehículos se asignará 1 punto.	3			3			
					El licitante cuenta con este o mayor equipamiento para proporcionar el servicio simultáneo a 6 o más vehículos se asignará 3 Puntos.							
			El licitante deberá comprometerse a proporcionar la garantía en refacciones y mano de obra solicitado en el Anexo Técnico	Deberá presentar carta compromiso en la que señale que se otorgará la garantía en refacciones y mano de obra de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico o una mayor en su caso.	Se asignará 1 punto	1			1			
				El licitante deberá comprometerse a entregar un reporte detallado de los servicios efectuados a cada unidad al término de los mismos.	Deberá presentar escrito donde se compromete a entregar reporte detallado de los servicios efectuados al vehículo en el que se señala claramente cada concepto de mano de obra y refacciones. Adicionalmente podrá incluir escrito en el que se compromete a entregar el diagnóstico de la situación general del vehículo con un presupuesto estimado en caso de requerir servicios adicionales. Este diagnóstico deberá ser sin costo para la convocante	Se asignará 1 punto	1			1		
PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD				De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en la Proportión que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad
PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUCEN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA			Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica
POLÍTICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO			De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



Ricardo Flores Magón
2022
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			FIXING CARS			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA		El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del objeto de esta Licitación Pública.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la Prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo período de prestación sea simultáneo.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años).	9	9	18	5	5	10	No obtiene la mayor puntuación derivado de la valorización que ha venido suministrando el licitante conforme a las características específicas y a los volúmenes y condiciones similares a los requeridos por la Convocante, de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
					En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.							
	ESPECIALIDAD		El licitante deberá contar con especialidad en la prestación del servicio correctivos preventivos con las características específicas y condiciones similares a las de la presente Licitación.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	Donde: 1 año = 12 meses 1 mes = 30 días							
					Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente hasta 10 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente Licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos).							
PROPIUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA		El licitante presentará una propuesta metodológica en la que especifique la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio considerando las especificaciones mínimas que señala el Anexo Técnico.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que se señala en el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotriz deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará únicamente el puntaje máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1	1	1	1		
	PLAN DE TRABAJO PROUESTO POR EL LICITANTE		El licitante deberá presentar un plan de trabajo el que indique cuando llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indiquen cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio en apego a las especificaciones mínimas para la prestación el servicio que señala el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotriz deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el plan de trabajo.	6	6	8	6	6	8	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		El licitante presentará un esquema en el que estructure los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL en el que se identifique la existencia de los recursos humanos que conforman el equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	Se otorgará puntaje si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1	1	1	1		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO		El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deberá PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO , manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD . En el caso de contratos con la iniciativa privada presentará copia de la constancia del contrato escrito de la empresa contratante donde EXPRESE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA .	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite el cumplimiento de 10 contratos o bien al que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos, en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	10	10	10	6	6	6	No obtiene la mayor puntuación tras la medición del desempeño del licitante en la entrega oportuna y adecuada de los servicios objeto del procedimiento de contratación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
Suma puntuación						60	60	60	46.5	46.5	46.5	

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN		SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS					
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES	
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1.o. Experiencia en los servicios objeto de la Licitación Pública	El licitante deberá contar con un responsable de grupo de trabajo con una experiencia mínima de un año laborando en talleres de agencias automotrices.	Deberá presentar constancias expedidas por empresas privadas, o Dependencias Públicas, así como de agencias, Cámaras o asociaciones del ramo automotriz en las que se SEÑALE CLARAMENTE EL PERÍODO (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o prestó el servicio.	Se asignara el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años, mediante el resultado de la suma de los períodos de las constancias; o bien al licitante que acredite el mayor número de años.	3	3	3	1.5	1.5	1.5		
		2 do. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un equipo de trabajo integrado por un responsable y cuatro operarios. El responsable puede ser un técnico mecánico automotriz y puede ser un ingeniero automotriz. Los operarios pueden contar con conocimientos empíricos de lo menos un año de experiencia, avalados por sus patrones o jefes o bien ser técnicos mecánicos automotrices. Para cubrir los servicios simultáneos de cuatro vehículos	En el caso de Ingeniero Mecánico Automotriz y Técnico Mecánico Automotriz deberán presentar o copia del certificado de estudios expedido por una institución del Sistema Educativo Nacional o a través de los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de operarios cuyos conocimientos sean empíricos, deben presentar una carta expedida por actuales o anteriores jefes o patrones donde señalen las actividades específicas desempeñadas y el tiempo de experiencia	En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.								
		3 ro. Dominio de herramientas	En caso de contar con personal especializado en servicio eléctrico automotriz, servicio de frenos en general, servicio de escape, aire acondicionado.	Deberá presentar constancias de cursos tomados o carreras técnicas emitidos por escuelas de sistema educativo nacional o certificaciones expedidas por un instructor avalado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Se asignarán 15 puntos	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5	1.5		
		4to. Dominio de herramientas	El responsable del grupo de trabajo deberá contar con capacitación en el manejo de equipo, herramientas, programas informáticos que se relacionen con el servicio.	Deberá presentar copia de Constancia expedida por instituciones de enseñanza del Sistema Educativo Nacional, Agencias Automotrices, Cámaras o Asociaciones relacionadas con la Industria Automotriz en las que se detalle la capacitación específica recibida.	Si el responsable es Técnico Mecánico Automotriz se asignará 1 punto	3	3	3	1.5	1.5	1.5		
		5to. Dominio de herramientas	El licitante deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual la correspondiente al ejercicio fiscal anterior, como mínimo, y como última declaración fiscal provisional, la correspondiente al mes anterior a la publicación de la convocatoria 2022.	Si el responsable es un Ingeniero Mecánico Automotriz se asignarán 2 puntos								
	CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Económicos	El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero-patronales.	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentada ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual la correspondiente al ejercicio fiscal anterior, como mínimo, y como última declaración fiscal provisional, la correspondiente al mes anterior a la publicación de la convocatoria.	El puntaje se asignará de acuerdo a lo siguiente:	2	2	2	2	2	2		
				Deberá enviar escrito en hoja membretada y firmado por su representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos de la empresa se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social para tal efecto deberán adjuntar:	1 a 3 constancias equivale a 1 punto.								

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS			OBSERVACIONES	
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO		
				En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un intermediario laboral, deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constancia de pagos (transferencia electrónica o comprobante de pago) y cédula de determinación de cuotas de la empresa subcontratada.									
				Se tendrá por NO presentado el escrito, si el licitante omite la información solicitada de los numerales antes mencionados.									
	Equipamiento			El licitante deberá contar con un sistema de seguridad en las instalaciones en donde se realizará el servicio.	Deberá presentar escrito donde manifieste que cuenta con sistema de seguridad para los vehículos de las Oficinas de Representación que permanecan en el taller, ya sea con alarma, vigilancia las 24 horas o cualquier otro medio de seguridad	Se asignará 2 puntos	2		2				
				El licitante deberá contar con en su taller con el siguiente equipo:	2 instalaciones fijas o móviles para elevación de vehículos, 1 equipo de diagnóstico (escáner), banco de armado de motor, pistola de impacto de aire, mangueras de presión, multímetro, probadores de corriente, torres para calzar vehículos, y disponer de un área de servicio techado y con piso de concreto para efectuar las reparaciones de por lo menos cuatro unidades simultáneas	Los puntos se asignarán de acuerdo a lo siguiente:							
					Fotografías de las instalaciones donde se aprecie el equipamiento para prestar el servicio simultáneo a cuatro vehículos mismas que se acompañen de planos o croquis	El licitante cuenta con este o mayor equipamiento para proporcionar el servicio simultáneo a 4 vehículos se asignará 1 punto.	3		3				
						El licitante cuenta con este o mayor equipamiento para proporcionar el servicio simultáneo a 6 ó más vehículos se asignará 3 Puntos.							
				El licitante deberá comprometerse a proporcionar la garantía en refacciones y mano de obra solicitado en el Anexo Técnico	Deberá presentar carta compromiso en la que señale que se otorgará la garantía en refacciones y mano de obra de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico o una mayor en su caso.	Se asignará 1 punto	1		1				
	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD			El licitante deberá comprometerse a entregar un reporte detallado de los servicios efectuados a cada unidad al término de los mismos.	Deberá presentar escrito donde se compromete a entregar reporte detallado de los servicios efectuados al vehículo en el que se señala claramente cada concepto de mano de obra y refacciones. Adicionalmente podrá incluir escrito en el que se compromete a entregar el diagnóstico de la situación general del vehículo con un presupuesto estimado en caso de requerir servicios adicionales. Este diagnóstico deberá ser sin costo para la convocante	Se asignará 1 punto	1		1				
					De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivada de que presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad
				Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.						0	0		No obtiene puntuación derivada de que presenta escrito en el que manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica
	PARTICIPACIÓN DE MIPYMES QUE PRODUCEN BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA		Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0			No obtiene puntuación derivada de que presenta escrito en el que manifiesta que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género
	POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO		De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0			

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS					
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES		
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA		El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de la misma naturaleza a los del objeto de esta Licitación Pública.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo período de prestación sea simultáneo.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años).	9	9	18	9	9	18			
	ESPECIALIDAD		El licitante deberá contar con especialidad en la prestación del servicio correctivos preventivos con las características específicas y condiciones similares a las de la presente Licitación.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente hasta 10 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente Licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos).	9	9	9	9	9	18			
PROPIUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA		El licitante presentará propuesta metodológica en la que especifique la forma en que utilizará sus recursos para la prestación del servicio considerando las especificaciones mínimas que señala el Anexo Técnico.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que se señala en el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotriz deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará únicamente el puntaje máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1	1	1	1	1			
	PLAN DE TRABAJO PROUESTO POR EL LICITANTE		El licitante deberá presentar plan de trabajo el que indique cuando llevará a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indiquen cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que señala el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotriz deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el plan de trabajo.	6	6	6	6	6	6	8	8	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		El licitante presentará un esquema en el que estructura los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL en el que se identifique la existencia de los recursos humanos que conforman el equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	Se otorgará puntaje si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1	1	1	1	1			
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO		El licitante deberá acreditar en el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deberá PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO , la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones que SE CORROBORÉ Dicho CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD. En el caso de contratos con la iniciativa privada presentar copia de la cartilla del contrato y escrito de la empresa contratante donde EXPRESE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite el cumplimiento de 10 contratos o bien al que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos, en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	10	10	10	10	10	10			
Suma puntuación						60	60	60	58.5	58.5	58.5			

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ		
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUERO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUERO
CAPACIDAD DEL LICITANTE	CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS	1º. Experiencia en los servicios objeto de la Licitación Pública	El licitante deberá contar con un responsable de grupo de trabajo con una experiencia mínima de un año laborando en talleres de agencias automotrices.	Deberá presentar constancias expedidas por empresas privadas, o Dependencias Públicas, así como de agencias, cámaras o asociaciones del ramo automotriz en las que se SEÑALE CLARAMENTE EL PERÍODO (Día / mes / año inicial y final) en que se ha prestado o prestó el servicio.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años, mediante el resultado de la suma de los períodos de las constancias; o bien al licitante que acredite el mayor número de años.	3		3			
					En este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años), la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.						
		2 do. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con un equipo de trabajo integrado por un responsable y cuatro operarios. El responsable puede ser un técnico mecánico automotriz o copia del certificado de estudios expedido por Ingeniero Mecánico Automotriz. Los operarios pueden contar con conocimientos empíricos de operarios, cuyos conocimientos se obtuvieron a través de los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de Ingeniero Mecánico Automotriz y Técnico Mecánico Automotriz deberán presentar el certificado de estudios expedido por una institución del Sistema Educativo Nacional o a través de los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de Ingeniero Mecánico Automotriz y Técnico Mecánico Automotriz, los operarios deben presentar constancias de cursos tomados en las instituciones de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	En el caso de Ingeniero Mecánico Automotriz y Técnico Mecánico Automotriz deberán presentar el certificado de estudios expedido por una institución del Sistema Educativo Nacional o a través de los sistemas de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En el caso de Ingeniero Mecánico Automotriz y Técnico Mecánico Automotriz, los operarios deben presentar constancias de cursos tomados en las instituciones de capacitación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	Se asignarán 15 puntos	15	15	15	15	15	
					Si el responsable es Técnico Mecánico Automotriz se asignará 1 punto						
					Si el responsable es un Ingeniero Mecánico Automotriz se asignará 2 puntos						
		3 ro. Dominio de herramientas	El responsable del grupo de trabajo deberá contar con capacitación en el manejo de equipo, herramientas, programas informáticos que se relacionen con el servicio.	Deberá presentar copia de Constancia expedida por instituciones de enseñanza del Sistema Educativo Nacional, Agencias Automotrices, Cámaras o Asociaciones relacionadas con la Industria Automotriz en las que se detalle la capacitación específica recibida.	Con relación a los operarios:	3	3	3	3	3	
					4 técnicos equivale a 1 punto						
					3 técnicos y 1 no técnico (empírica) equivale a 1 punto						
		4º. Competencia o habilidad	El licitante deberá contar con personal especializado en servicio eléctrico automotriz, servicio de frenos en general, servicio de escape, aire acondicionado, etc.	Deberá presentar constancias de cursos tomados o carreras, técnicas emitidas por escuelas del sistema educativo nacional o certificaciones expedidas por un instructor aprobado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2 técnicos y 2 empíricos equivale a 1 punto	2	2	2	2	2	22.5
					1 técnico y 3 o 4 empíricos equivale a 0.5 puntos.						
					Acreditando hasta un máximo de 3 puntos						
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS Y DE EQUIPAMIENTO	Económicos	El licitante deberá encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales federales.	Deberá presentar la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta presentadas ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se entiende por última declaración anual la correspondiente al ejercicio fiscal anterior, como mínimo, y como última declaración fiscal provisional, la correspondiente al mes anterior a la publicación de la convocatoria.	Se asignarán 0.5 puntos por cada técnico especialista en cada una de las áreas indicadas, acreditando hasta un máximo de dos puntos.	2	2	2	2	2	2	
					El puntaje se asignará de acuerdo a lo siguiente:						
		5º. Competencia o habilidad	El licitante deberá presentar constancia de liquidaciones de cuotas obrero-patronales.	Deberá enviar escrito en hoja mimeografiada y firmado por su representante legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los elementos de la empresa se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del seguro social y que se encuentran al corriente en el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social; para tal efecto deberán adjuntar:	4 o más se otorgarán 2 puntos	2	2	2	2	2	
					La última constancia de liquidación de cuotas obrero-patronales (transferencia electrónica o comprobante de pago) del mes inmediato anterior a la fecha de publicación a la presente Convocatoria de Participación.						
					Cédula de cuotas obrero-patronales y/o SUA, que contenga la relación de trabajadores, nombre completo, número de seguridad social y salario diario integrado.						

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat

43



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

4
R
B
A



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
				En caso de que el personal del licitante se encuentre contratado mediante un intermediario laboral, deberá adjuntar copia simple de los documentos que acrediten el convenio entre las partes, así como registro patronal, el listado de trabajadores subcontratados, constancia de pagos (transferencia electrónica o comprobante de pago) y cédula de determinación de cuotas de la empresa subcontratada.								
				Se tendrá por NO presentado el escrito, si el licitante omite la información solicitada de los numerales antes mencionados.								
	Equipamiento		El licitante deberá contar con un sistema de seguridad en las instalaciones en donde se realizará el servicio.	Deberá presentar escrito donde manifieste que cuenta con sistema de seguridad para los vehículos de las Oficinas de Representación que permanecan en el taller, ya sea con alarma, vigilancia las 24 horas o cualquier otro medio de seguridad	Se asignará 2 puntos	2			2			
				El licitante deberá contar con en su taller con el siguiente equipo: 2 instalaciones fijas o móviles para elevación de vehículos, 1 equipo de diagnóstico (escáner), banco de armado de motor, pistola de impacto de aire, mangueras de presión, multímetro, probadores de corriente, torres para calzar vehículos, y disponer de un área de servicio techado y con piso de concreto para efectuar las reparaciones de por lo menos cuatro unidades simultáneas	Fotografías de las instalaciones donde se aprecie el equipamiento para prestar el servicio simultáneamente a cuatro vehículos mismas que se acompañen de planos o croquis	3			3			
			El licitante deberá comprometerse a proporcionar la garantía en refacciones y mano de obra solicitado en el Anexo Técnico	Deberá presentar carta compromiso en la que señale que se otorgará la garantía en refacciones y mano de obra de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico o una mayor en su caso.	Se asignará 1 punto	1			1			
				El licitante deberá comprometerse a entregar un reporte detallado de los servicios efectuados a cada unidad al término de los mismos.	Deberá presentar escrito donde se compromete a entregar reporte detallado de los servicios efectuados al vehículo en el que se señala claramente cada concepto de mano de obra y refacciones. Adicionalmente podrá incluir escrito en el cual se compromete a entregar el diagnóstico de la situación general del vehículo con un presupuesto estimado en caso de requerir servicios adicionales. Este diagnóstico deberá ser sin costo para la convocante	Se asignará 1 punto	1		1			
	PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD		Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	De acuerdo al artículo 14 de la Ley, la manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad, o bien, tratándose de empresas que cuentan con trabajadores con discapacidad en la Proporción que establece el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite.	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no cuenta con personal con discapacidad
			Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica	Se otorgarán puntos a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco años	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no produce bienes con innovación tecnológica
	POLÍTICAS Y PRACTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO		De igual manera, se otorgarán puntos a las empresas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género.	De acuerdo al artículo 14 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se acreditará conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.	Sólo se otorgará la puntuación para este sub-rubro a quien presente la documentación que lo acredite	0.5	0.5		0	0		No obtiene puntuación derivado de que presenta escrito en el que manifiesta que no ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RUBRO	SUB RUBRO	CONCEPTO	REQUISITOS	ACREDITACIÓN	ASIGNACIÓN DE PUNTOS	PUNTUACIÓN			ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ			
						PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	PARCIAL	SUB RUBRO	RUBRO	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA		El licitante deberá contar con experiencia de 1 a 10 años en la prestación de servicios de los mismos naturales a los del objeto de esta Licitación Pública.	Deberá PRESENTAR CURRÍCULUM , acompañado de copias simples de Contratos completos donde acredite la prestación de servicios similares a los requeridos en esta Licitación Pública. La Convocante sumará la vigencia de los contratos para totalizar el tiempo prestado. No se sumarán contratos cuyo período de prestación sea simultáneo.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite hasta 10 años de experiencia, mediante la cantidad de contratos completos que presente; o bien al licitante que acredite el mayor número de años (máximo 10 años).	9	9	18	5	5	10	No obtiene la mayor puntuación tras la medición del desempeño del licitante en la entrega oportuna y adecuada de los servicios objeto del procedimiento de contratación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
	ESPECIALIDAD		El licitante deberá contar con especialidad en la prestación del servicio correctivos preventivos con los características específicas de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	Deberá PRESENTAR COPIA SIMPLE DE CONTRATOS COMPLETOS donde acredite que ha prestado servicios específicos de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que presente hasta 10 contratos completos de servicios de la misma naturaleza o similares a los de la presente Licitación o bien al licitante que presente el mayor número de contratos completos (máximo 10 contratos completos).							No obtiene la mayor puntuación tras la medición del desempeño del licitante en la entrega oportuna y adecuada de los servicios objeto del procedimiento de contratación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
PROPIUESTA DE TRABAJO	METODOLOGÍA		El licitante presentará propuesta metodológica en la que especifique la forma en que utilizará sus recursos para la prestación del servicio considerando las especificaciones mínimas que señala el Anexo Técnico.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO en el que señale de manera descriptiva la forma en que llevará a cabo los servicios en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que se señala en el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotriz deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará únicamente el puntaje máximo a aquellos licitantes que presenten su metodología.	1	1		1	1		
	PLAN DE TRABAJO PROUESTO POR EL LICITANTE		El licitante deberá presentar plan de trabajo el que indique cuando llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio.	Deberá PRESENTAR DOCUMENTO DENOMINADO PLAN DE TRABAJO en el que se indique cuándo y cómo se llevarán a cabo las actividades o tareas que implica el servicio en apego a las especificaciones mínimas para la prestación del servicio que señala el Anexo Técnico. Quienes cuenten con procesos reconocidos o avalados por cámaras, organizaciones o asociaciones del ramo automotriz deberán presentar las copias de las constancias expedidas por los citados organismos.	Se otorgará el puntaje máximo al licitante que presente el plan de trabajo.	6	6	8	6	6	8	
	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS		El licitante presentará un esquema en el que estructure los recursos humanos solicitados en el segundo concepto del sub-rubro de capacidad de recursos humanos.	Deberá PRESENTAR UN ORGANIGRAMA O ESQUEMA ESTRUCTURAL en el que se identifique la existencia de los recursos humanos que conforma el equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	Se otorgará puntaje si presenta el organigrama o esquema estructural de organización en el que identifique la existencia del equipo de trabajo destinado para la prestación del servicio.	1	1		1	1		
CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO		El licitante deberá acreditar el cumplimiento de contratos referidos en el rubro de especialidad y experiencia.	Deben PRESENTAR CANCELACIÓN DE GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO , manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales o cualquier otro documento en el que SE CORROBORÉ DICHO CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS REFERIDOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD . En el caso de contratos con la iniciativa privada, presentar copia de la constancia del contrato y escrito de la empresa contratante donde EXPRESE QUE CUMPLIÓ EN TIEMPO Y FORMA.	Se asignará el máximo de puntos al licitante que acredite el cumplimiento de 10 contratos o bien al que acredite la mayor cantidad de contratos cumplidos, en este caso, a partir del licitante que acredite el mayor número de contratos cumplidos la convocante efectuará un reparto proporcional de puntuación entre el resto de los licitantes.	10	10	10	6	6	6	No obtiene la mayor puntuación tras la medición del desempeño del licitante en la entrega oportuna y adecuada de los servicios objeto del procedimiento de contratación, de acuerdo a lo solicitado en el numeral XXII. MÉTODO DE EVALUACIÓN del Anexo Técnico
Suma puntuación						60	60	60	46.5	46.5	46.5	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Evaluación económica.

Para determinar la puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta técnica y económica de cada participante, la convocante aplicará la siguiente formula:

$$\mathbf{PPE} = \mathbf{MPemb} \times 40 / \mathbf{MPI}$$

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica;

MPemb= Monto de propuesta económica más baja, y

MPI= Monto de la i-ésima propuesta económica:

Para calcular el resultado final de la puntuación o unidades porcentuales que obtuvo cada proposición, la convocante aplicará la siguiente fórmula:

No. partida	Oficina de Representación	Servicio	Monto de propuesta económica más baja	Monto		Licitante
				Mínimo	Máximo	
1	Aguascalientes	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$149,191.20	\$248,652.00	MAURO ISIDRO TORRES
2	Baja California	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$178,264.80	\$297,108.00	MAURO ISIDRO TORRES
3	Baja California Sur	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$300,888.00	\$501,480.00	MAURO ISIDRO TORRES
4	Campeche	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$304,711.20	\$507,852.00	MAURO ISIDRO TORRES
5	Coahuila	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$213,667.20	\$356,112.00	MAURO ISIDRO TORRES
6	Colima	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$156,772.80	\$261,288.00	MAURO ISIDRO TORRES

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No. partida	Oficina de Representación	Servicio	Monto de propuesta económica más baja	Monto		Licitante
				Mínimo	Máximo	
7	Chiapas	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$301,724.14	\$502,873.56	FIXING CARS
8	Chihuahua	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$284,472.00	\$474,120.00	MAURO ISIDRO TORRES
10	Durango	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$228,830.40	\$381,384.00	MAURO ISIDRO TORRES
11	Guanajuato	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$256,651.20	\$427,752.00	MAURO ISIDRO TORRES
12	Guerrero	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$156,772.80	\$261,288.00	MAURO ISIDRO TORRES
13	Hidalgo	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$179,386.38	\$358,772.77	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS
14	Jalisco	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$206,085.60	\$343,476.00	MAURO ISIDRO TORRES
15	México	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$342,619.20	\$571,032.00	MAURO ISIDRO TORRES
16	Michoacán	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$328,708.80	\$547,848.00	MAURO ISIDRO TORRES
17	Morelos	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$177,012.00	\$295,020.00	MAURO ISIDRO TORRES
18	Nayarit	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$262,980.00	\$438,300.00	MAURO ISIDRO TORRES
19	Nuevo León	Contratación del servicio de mantenimiento y	Propuesta económica	\$192,175.20	\$320,292.00	MAURO ISIDRO TORRES

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón

PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No. partida	Oficina de Representación	Servicio	Monto de propuesta económica más baja	Monto		Licitante
				Mínimo	Máximo	
		conservación de vehículos	más baja= MPemb			
20	Oaxaca	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$286,990.03	\$418,821.60	ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ
21	Puebla	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$66,000.00	\$132,000.00	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ NAZARENO
22	Querétaro	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$192,175.20	\$320,292.00	MAURO ISIDRO TORRES
23	Quintana Roo	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$227,577.60	\$379,296.00	MAURO ISIDRO TORRES
24	San Luis Potosí	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$163,101.60	\$271,836.00	MAURO ISIDRO TORRES
25	Sinaloa	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$418,878.00	\$698,130.00	MAURO ISIDRO TORRES
26	Sonora	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$235,159.20	\$391,932.00	MAURO ISIDRO TORRES
27	Tabasco	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	más baja= MPemb	\$85,968.00	\$143,280.00	MAURO ISIDRO TORRES
28	Tamaulipas	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	más baja= MPemb	\$292,053.60	\$486,756.00	MAURO ISIDRO TORRES
29	Tlaxcala	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$107,460.00	\$179,100.00	MAURO ISIDRO TORRES
30	Veracruz	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$447,573.60	\$745,956.00	MAURO ISIDRO TORRES

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

No. partida	Oficina de Representación	Servicio	Monto de propuesta económica más baja	Monto		Licitante
				Mínimo	Máximo	
31	Yucatán	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$397,947.60	\$663,246.00	MAURO ISIDRO TORRES
32	Zacatecas	Contratación del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos	Propuesta económica más baja= MPemb	\$185,846.40	\$309,744.00	MAURO ISIDRO TORRES

PPE= MPemb x 40 / MPI.

No. partida	Oficina de Representación	Nombre del licitante	Monto de propuesta económica	Puntos obtenidos en la evaluación económica	Formula				
						X 40 /	\$301,724.14	=	40
7	Chiapas	FIXING CARS	\$301,724.14	40					
		MAURO TORRES ISIDRO	\$320,878.80	37.61	\$301,724.14 X 40 /	\$320,878.80	=	37.61	

No. partida	Oficina de Representación	Nombre del licitante	Monto de propuesta económica	Puntos obtenidos en la evaluación económica	Formula				
						X 40 /	\$179,386.38	=	40
13	Hidalgo	SERVICIO AUTOMOTRIZ ESPECIALISTAS EN TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS	\$179,386.38	40					
		MAURO TORRES ISIDRO	\$219,996.00	32.62	\$179,386.38 X 40 /	\$219,996.00	=	32.62	

No. partida	Oficina de Representación	Nombre del licitante	Monto de propuesta económica	Puntos obtenidos en la evaluación económica	Formula				
						X 40 /	\$286,990.03	=	40
20	Oaxaca	ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ	\$286,990.03	40					

7 y 8 Jose María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat



Ricardo Flores Magón
2022
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

		MAURO TORRES ISIDRO	\$304,549.20	37.69	\$286,990.03 X 40 /	\$304,549.20	=	37.69
--	--	---------------------	--------------	-------	---------------------	--------------	---	-------

No. partida	Oficina de Representación	Nombre del licitante	Monto de propuesta económica	Puntos obtenidos en la evaluación económica	Formula			
21	Puebla	INGENIERÍA AUTOMOTRIZ NAZARENO	\$66,000.00	40	X 40 /	66,000.00	=	40
		MAURO TORRES ISIDRO	\$236,412.00	11.17	\$66,000.00 X 40 /	\$236,412.00	=	11.17

No. partida	Oficina de Representación	Licitante adjudicado	Monto de propuesta económica	Formula			
1	Aguascalientes	MAURO TORRES ISIDRO	\$149,191.20	X 40 /	\$149,191.20	=	40
2	Baja California	MAURO TORRES ISIDRO	\$178,264.80	X 40 /	\$178,264.80	=	40
3	Baja California Sur	MAURO TORRES ISIDRO	\$300,888.00	X 40 /	\$300,888.00	=	40
4	Campeche	MAURO TORRES ISIDRO	\$304,711.20	X 40 /	\$304,711.20	=	40
5	Coahuila	MAURO TORRES ISIDRO	\$213,667.20	X 40 /	\$213,667.20	=	40
6	Colima	MAURO TORRES ISIDRO	\$156,772.80	X 40 /	\$156,772.80	=	40
8	Chihuahua	MAURO TORRES ISIDRO	\$284,472.00	X 40 /	\$284,472.00	=	40
10	Durango	MAURO TORRES ISIDRO	\$228,830.40	X 40 /	\$228,830.40	=	40
11	Guanajuato	MAURO TORRES ISIDRO	\$256,651.20	X 40 /	\$256,651.20	=	40
12	Guerrero	MAURO TORRES ISIDRO	\$156,772.80	X 40 /	\$156,772.80	=	40
14	Jalisco	MAURO TORRES ISIDRO	\$206,085.60	X 40 /	\$206,085.60	=	40
15	México	MAURO TORRES ISIDRO	\$342,619.20	X 40 /	\$342,619.20	=	40
16	Michoacán	MAURO TORRES ISIDRO	\$328,708.80	X 40 /	\$328,708.80	=	40
17	Morelos	MAURO TORRES ISIDRO	\$177,012.00	X 40 /	\$177,012.00	=	40
18	Nayarit	MAURO TORRES ISIDRO	\$262,980.00	X 40 /	\$262,980.00	=	40
19	Nuevo León	MAURO TORRES ISIDRO	\$192,175.20	X 40 /	\$192,175.20	=	40
22	Querétaro	MAURO TORRES ISIDRO	\$192,175.20	X 40 /	\$192,175.20	=	40
23	Quintana Roo	MAURO TORRES ISIDRO	\$227,577.60	X 40 /	\$227,577.60	=	40
24	San Luis Potosí	MAURO TORRES ISIDRO	\$163,101.60	X 40 /	\$163,101.60	=	40
25	Sinaloa	MAURO TORRES ISIDRO	\$418,878.00	X 40 /	\$418,878.00	=	40
26	Sonora	MAURO TORRES ISIDRO	\$235,159.20	X 40 /	\$235,159.20	=	40
27	Tabasco	MAURO TORRES ISIDRO	\$85,968.00	X 40 /	\$85,968.00	=	40
28	Tamaulipas	MAURO TORRES ISIDRO	\$292,053.60	X 40 /	\$292,053.60	=	40
29	Tlaxcala	MAURO TORRES ISIDRO	\$107,460.00	X 40 /	\$107,460.00	=	40
30	Veracruz	MAURO TORRES ISIDRO	\$447,573.60	X 40 /	\$447,573.60	=	40
31	Yucatán	MAURO TORRES ISIDRO	\$397,947.60	X 40 /	\$397,947.60	=	40
32	Zacatecas	MAURO TORRES ISIDRO	\$185,846.40	X 40 /	\$185,846.40	=	40

PTj= TPT+PPE para toda j=1, 2,.....,n

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Donde:

PTJ= Puntuación o unidades porcentuales totales de la proposición;

TPT= Total de puntuación o unidades porcentuales asignados a la propuesta Técnica;

PPE= Puntuación o unidades porcentuales asignados en la propuesta económica, y

El subíndice "j" representa a las demás proposiciones determinadas como solventes como resultado de la evaluación, y

35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales

Licitante adjudicado	TPT	PPE	TPj (PUNTAJE TOTAL OBTENIDO)	PARTIDA ADJUDICADA	
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	1	Aguascalientes
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	2	Baja California
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	3	Baja California Sur
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	4	Campeche
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	5	Coahuila
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	6	Colima
FIXING CARS	46.5	40	86.50	7	Chiapas
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	8	Chihuahua
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	10	Durango
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	11	Guanajuato
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	12	Guerrero
SERVICIO AUTOMOTRIZ TRANSMISIONES AUTOMÁTICAS	58.5	40	98.50	13	Hidalgo
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	14	Jalisco
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	15	México
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	16	Michoacán
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	17	Morelos
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	18	Nayarit
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	19	Nuevo León
ANTONIO DE JESÚS SANTIBÁÑEZ LÓPEZ	46.5	40	86.50	20	Oaxaca
INGENIERÍA AUTOMOTRIZ NAZARENO	59.0	40	99.00	21	Puebla
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	22	Querétaro
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	23	Quintana Roo
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	24	San Luis Potosí
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	25	Sinaloa

7 y 8 José María Morelos Palacio Federal 2º Piso Zona Centro S/N C.P. 87000 Ciudad Victoria, Tamaulipas Teléfono: (55)54900900
www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

35501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales

Licitante adjudicado	TPT	PPE	TPj (PUNTAJE TOTAL OBTENIDO)	PARTIDA ADJUDICADA	
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	26	Sonora
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	27	Tabasco
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	28	Tamaulipas
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	29	Tlaxcala
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	30	Veracruz
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	31	Yucatán
MAURO TORRES ISIDRO	46.5	40	86.50	32	Zacatecas

En razón de lo anterior, se da por concluido el documento de fallo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica, de conformidad al numeral III.VIII. **siendo las 10:30 horas del día 05 de agosto de 2022**, dejando constancia para los efectos procedentes.

POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Nombre	Área	Firma
Horacio del Ángel Castillo	Encargado de Despacho de la Oficina de Representación en Tamaulipas	
Enrique Fanjón González	Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial	
Anselmo Bañuelos Alejos	Jefe de la Unidad Jurídica	
Juan Pablo Elizondo Bolaños	Jefe de Departamento	



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nombre	Área	Firma
No se cuenta con un representante de dicho Unidad		

POR LA UNIDAD JURÍDICA DE LA UNIDAD COORDINADORA DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

Nombre	Área	Firma
Daniela Quinto Padilla	Subdirectora de Área	

POR LA UNIDAD COORDINADORA DE OFICINAS DE REPRESENTACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL

Nombre	Área	Firma
Raúl Tinoco Carreño	Director de Área	
Argelia Acosta Andrés	Subdirectora de Área	

POR PARTE DE LOS LICITANTES

Nombre	Razón Social	Tipo de Acreditación	Firma
No se cuenta con representantes.			

-----FIN DEL ACTA-----

